



Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	TAB - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ)
Folio	271473900026125
Fecha de solicitud	08/10/2025
Nombre del solicitante	Nicasio Arias
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Copia en versión electrónica de los recibos de pagos firmados por el magistrado presidente, mediante el cual recibe su salario base, compensaciones ordinarias y extraordinarias y demas prestaciones laborales, lo anterior de octubre del año 2024 a octubre del año 2025
Datos adicionales	
Medio de notificación	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	20	06/11/2025
Requerimiento de información (Prevención)	5	16/10/2025
Incompetencia	3	14/10/2025

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el Órgano Garante.
Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

- *Dar seguimiento frecuente a la solicitud.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Folio PNT: 271473900026125
Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/259/2025
Acuerdo con Oficio No.: PJT/OAJ/UT/260/2025
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD EN VERSIÓN PÚBLICA.

Villahermosa, Tabasco a 06 de noviembre de 2025.

CUENTA: Con el oficio TSJ/RH/1947/2025, signado por el Lic. Romualdo Díaz Vázquez Coordinador de Recursos Humanos, así el acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre del año en curso. -----
-----Conste-----

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido el oficio de cuenta, por medio del cual se da respuesta a la solicitud de información pública, con número de expediente PJ/UTAIP/259/2025, recibida el ocho de octubre de dos mil veinticinco, a las veintitrés horas con cuarenta y ocho minutos, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual se requiere: ***“...Copia en versión electrónica de los recibos de pagos firmados por el magistrado presidente, mediante el cual recibe su salario base, compensaciones ordinarias y extraordinarias y demás prestaciones laborales, lo anterior de octubre del año 2024 a octubre del año 2025...”***, por lo que se ordena agregar a los autos, las documentales de cuenta para que surtan los efectos legales correspondientes.-----

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 36, 37 fracción V y el 127 en relación con el 121, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, **se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es parcialmente pública.**-----

Por lo anteriormente expuesto, se ordena entregar a la persona interesada el oficio de cuenta, y el acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre del año en curso, en virtud de los argumentos aludidos por el referido órgano colegiado.

En razón de que, en el acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre del año en curso, se confirmó la clasificación de la información como confidencial, se pone a disposición de la persona interesada la documentación requerida en versión pública.-----

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082

Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,

Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Es importante hacer notar, que en atención a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este sujeto obligado tiene el imperativo legal de proteger la privacidad de los datos personales, por lo que se acuerda entregar a la persona interesada, los documentos requeridos en versión pública (información confidencial), suprimiéndose los datos relativos a: Número de empleado, registro Federal de Contribuyentes, número de certificado de Autoridad Judicial, sello digital, lugar, fecha y hora de expedición y código QR, toda vez que al ser información confidencial se carece de la autorización correspondiente del titular para difundirlos.-----

Por lo anteriormente expuesto, cabe señalar que el procedimiento para que la información sea proporcionada en versión pública, fue puesto a consideración del Comité de Transparencia de este sujeto obligado y confirmado a través del acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre del año en curso; misma que se adjunta para mejor proveer. -----

En virtud de que en la citada sesión del Comité de Transparencia, se confirmó la clasificación de la información como confidencial, y toda vez que dichas documentales constan de 27 páginas en total, las cuales exceden las veinte hojas gratuitas a como lo establecen los artículos 16 último párrafo, 129 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información vigente en la entidad, en relación con su similar 130 del mismo ordenamiento, el solicitante deberá cubrir el costo por reproducción de las copias simples para hacer posible generar las versiones públicas correspondientes a las 7 páginas restantes, por lo que es menester fijar el importe que debe cubrirse por ese concepto al número de documentos que la integren, con fundamento en el artículo 70 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.

Por lo anterior, deberá presentarse en la Tesorería Judicial, ubicada en el 3er. Piso del edificio Sede del Tribunal Superior de Justicia, sito en la calle Independencia esquina Nicolás Bravo sin número de la Colonia Centro de esta ciudad, C.P. 86000, teléfono 99 35 92 27 80 ext. 4030, de Lunes a Viernes en un horario de 08:00 a 15:00 horas, por concepto de expedición de copias simples en materia de acceso a la información pública, dicho pago será de **\$7.91**, por lo que se anexa la tabla de costos de reproducción, para mejor proveer.

**COSTO DE LOS MATERIALES UTILIZADOS PARA LA
REPRODUCCIÓN O COPIADO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**
De conformidad con el Artículo 70 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco

		Número de hojas	Porcentaje de cobro	Cálculo	Total a cobrar
1	Copia Simple	7	0.01 U.M.A	$\$113.14 \times 0.01 \text{ U.M.A.} = \1.1314 cada hoja	\$7.91

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

2	DVD Regrabable		0.6 U.M.A.	
3	DVD		0.3 U.M.A.	
4	DISCO CD-R		0.2 U.M.A.	
5	Por cada hoja impresa blanco y negro tamaño carta		0.02 U.M.A.	
6	Por cada hoja impresa blanco y negro tamaño oficio		0.03 U.M.A.	
7	Copia Certificada		-Por la primera hoja 0.3 U.M.A. -Por cada hoja subsecuente 0.01 U.M.A.	

U.M.A.: Unidad de Medida y Actualización.

En caso de pagos electrónicos, deberá realizarlo en el banco Santander, al número de cuenta 65504411850 y clabe interbancaria 014790655044118502, para después presentar su comprobante ante la suscrita, Lic. María Cecilia Ramírez Cano, Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, ubicada en la planta baja del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a fin de proporcionarle la información de acuerdo a la modalidad seleccionada.-----

Así también se informa al solicitante, que con fundamento en el artículo 130 de la Ley vigente en la materia, la información solicitada estará disponible durante un plazo de sesenta días, contados a partir de que se hubiere realizado el pago respectivo, dicho pago deberá efectuarlo en un plazo no mayor a treinta días, transcurridos dichos plazos, se dará por concluida la solicitud y se procederá de ser el caso, a la destrucción del material en el que se reprodujo la información.-----

TERCERO: En tal virtud, se ordena proporcionar al requirente de información, el presente Acuerdo de Disponibilidad en Versión Pública, el oficio de cuenta, el acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre del año en curso, así como las veinte paginas gratuitas, como lo establecen los artículos 16 y 136 último párrafo de la Ley en la materia, no se omite manifestar, que en este caso, los anexos restantes se proporcionarán una vez que el solicitante haya realizado el pago de \$7.91, en virtud de generar las versiones públicas correspondientes.-----

“2025, Año de la Mujer Indígena”



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

En atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra, en virtud de que la obligatoriedad de los sujetos obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación, es decir que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto obligado.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio SO/003/2017, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, mismo que se transcribe:

No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

Precedentes:

- Acceso a la información pública. RRA 0050/16. Sesión del 13 julio de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llamas.
- Acceso a la información pública. RRA 0310/16. Sesión del 10 de agosto de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana.
- Acceso a la información pública. RRA 1889/16. Sesión del 05 de octubre de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comisionada Ponente Ximena Puente de la Mora.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

rige el derecho de acceso a la información, además se notificó respuesta en los tiempos legales señalados para tal fin a como lo indica el numeral 127 de la Ley en la materia.-----

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Artículo 127. La respuesta a la solicitud deberá ser notificada a la persona interesada en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de veinte días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla. -----

CUARTO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de su representante legal, recurso de revisión ante la Autoridad Garante, Contraloría del Poder Judicial del Estado de Tabasco o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 139 de la Ley en la materia.-----

QUINTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este sujeto obligado, como lo dispone el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Notifíquese a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----Cúmplase.-----

ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LIC. MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

-----**CONSTE**



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO**

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad en Versión Pública de fecha 06 de noviembre de 2025, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de expediente PJ/UTAIP/259/2025.-----

“2025, Año de la Mujer Indígena”



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, octubre 10 de 2025.

OFICIO No. PJT/OAJ/UT/144/2025

ROMUALDO DÍAZ VÁZQUEZ
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

De acuerdo a la solicitud de Información de Transparencia con número de folio interno: **PJ/UTAIP/259/2025**, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para atender lo requerido por el solicitante, que a la letra dicen:

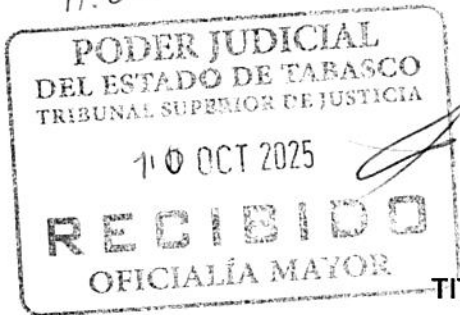
"... Copia en versión electrónica de los recibos de pagos firmados por el magistrado presidente, mediante el cual recibe su salario base, compensaciones ordinarias y extraordinarias y demas prestaciones laborales, lo anterior de octubre del año 2024 a octubre del año 2025...(sic)..."

Así mismo le informo que el plazo para proporcionar la información solicitada es el **20 de octubre del presente año**. No omito manifestar, que no se deben incluir datos personales.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. Juan Pablo Rábago Contreras.- Oficial Mayor
C.c.p. Archivo



Tel. 993 592 2780 ext. 4206 y 4646
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 20 de octubre de 2025.
TSJ/RH/1947/2025.

MARIA CECILIA RAMIREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

En atención a su oficio número PJT/OAJ/UT/144/2025, de fecha 10 de octubre de 2025, referente a la solicitud de información con número interno PJ/UTAIP/259/2025, a la letra dice:

"...Copia en versión electrónica de los recibos de pagos firmados por el magistrado presidente, mediante el cual recibe su salario base, compensaciones ordinarias y extraordinarias, y demás prestaciones laborales, lo anterior de octubre del año 2024 a octubre del año 2025...(sic)..."

Al respecto informo que derivado de la revisión de los archivos documentales y del Sistema Integral de Recursos Humanos de este Poder Judicial, se obtuvo lo siguiente:

- **Se remiten recibos de pago del salario percibido mismos en los que se incluyen las prestaciones laborales ordinarias y extraordinarias correspondientes al periodo correspondiente al 08 de octubre de 2024 al 15 de octubre de 2025; en versión electrónica constante de (27 fojas).**

Derivado de todo lo anterior y con fundamento en los artículos 58, fracción VII, 108 114, fracción III, 124 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en los artículos 18,19,20 y 21 del Reglamento de dicha Ley; solicito la intervención del Comité de Transparencia para la elaboración de la Versión Pública de los documentos correspondientes a los recibos de pago, de forma enunciativa mas no limitativamente, contienen los datos personales del sujeto obligado que le señalo a continuación: Numero de empleado., R.F.C, numero de certificado de autoridad judicial, sello digital, lugar, fecha y hora de expedición y código QR; con la finalidad de que esta solicitud sea atendida, es preciso comentar que el número de fojas es de 27 por lo cual le solicito se haga la cuantificación correspondiente.

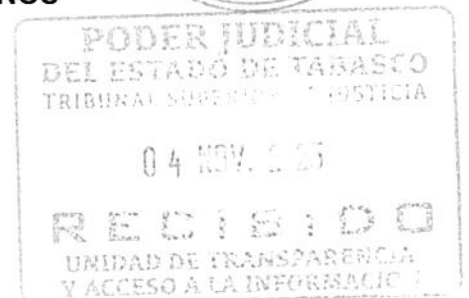
Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ROMUALDO DÍAZ VÁZQUEZ
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS



c.c.p. Archivo
GJS/JPPM





**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**

NO. QUINCENA	PERIODO PAGADO
19/2025	01/10/2025 - 15/10/2025

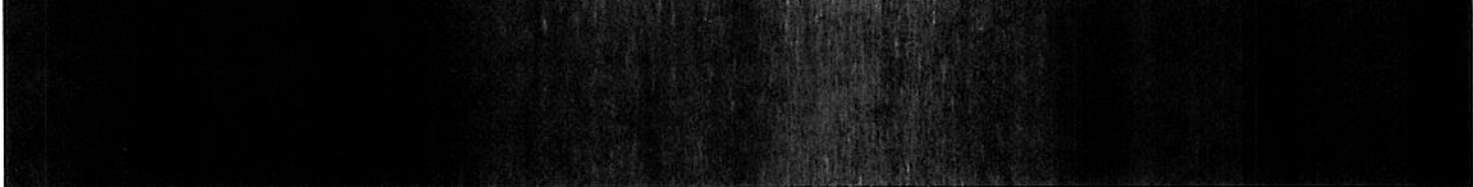
EMP. NO.	NOMBRE			REG. FED. CONT.	RECIBO
	RESENDEZ BOCANEGRA CARLOS EFRAIN				00001
ADSCRIPCIÓN		CLAVE CATEGORÍA	NO. PLAZA	TP	
PRESIDENCIA CENTRO		J010100	1	C	
DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	PAGADOR	F. ALTA	CLAVE PROGRAMÁTICA	Nº/CP	D.P. FALTAS
MAGISTRADO(A) PRESIDENTE	020	08/10/2024	0113PJ001020100		15.0 0.0
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES		<p align="center">RECIBI ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES AQUI SEÑALADAS</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 100px; text-align: center;"> <p>HUELLA DEL TRABAJADOR</p> </div> <div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 100px; text-align: center;"> <p>FIRMA DEL EMPLEADO</p> </div> </div> <p align="center">JORNADA DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE 08:00 HRS. A 15:00 HRS. JORNADA DIARIA: 7HRS. DIAS DE DESCANSO: SABADO Y DOMINGO, SÉPTIMO DÍA: PAGADO. JORNADA SEMANAL: 35 HRS. HORA DE ENTRADA: LUNES A VIERNES 08:00 HRS. HORA SALIDA: LUNES A VIERNES 15:00 HRS.</p>	
CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE		
11301C	\$ 8,136.92	1SC	\$ 4,861.71		
13415	\$ 5,466.77	3CN	\$ 439.39		
15401C	\$ 267.24	40C	\$ 374.30		
17102BA	\$ 37,158.68	41C	\$ 56.96		
		42C	\$ 24.41		
		43C	\$ 81.37		
		5CN	\$ 40.68		
		6CN	\$ 264.79		
TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	ALCANCE LIQUIDO		ABONO EN CUENTA	
\$ 51,029.61	\$ 6,163.61	\$ 44,866.00			

CLAVE	PERCEPCIONES	CLAVE	DEDUCCIONES
11301C	SUELDO CONFIANZA	5B	SEGURO VIDA ISSET BASE
11301B	SUELDO BASE	5C	SEGURO VIDA ISSET CONFIANZA
13101B	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. BASE (QUINCENIO BASE)	5BN	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
13101C	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. CONFIANZA (QUINCENIO CONFIANZA)	5CN	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
13201	PRIMA VACACIONAL Y DOMINGAL	6B	PRESTACIONES MEDICAS ISSET BASE
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6C	PRESTACIONES MEDICAS CONFIANZA
13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6BN	PRESTACIONES MEDICAS BASE
13301	REMUNERACIONES POR HRS. EXTRADINARIAS (T. EXTRA)	6CN	PRESTACIONES MEDICAS CONFIANZA
15419	COMPENSACIONES	9	FALTAS O SANCIONES DISCIPLINARIAS
45402	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES	10	PENSION ALIMENTICIA
15401P	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA PACHE)	11	DESCUENTO POR FONAGOT
15401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA MADRE)	12	SEGURO RETIRO ISSET BASE
15401C	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA ALUM.)	13C	SEGURO RETIRO ISSET CONFIANZA
17102BP	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. PUNT. Y ASSES)	19	DESCUENTO POR PRESTAMO CONSUPAGO
17102BL	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. SERV. JUD.)	21	DESCUENTO POR CONVENIO INTERLABORAL
15401U	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (UNIF.)	24	PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES
26003	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	25	DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO
110010	DEVOLUCIONES POR FALTAS	30	PRESTAMO FUNERARIO
113015	DIFERENCIA DE SUELDOS POR PAGAR	31	APORTACION CRUZ ROJA MEXICANA
014	DEV. DESCUENTO POR FONAGOT	36	DESCUENTO POR IMPUESTO ESTATAL VEHICULAR
024	DEV. PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES	38	DESCUENTO POR SEMINARIOS Y CURSOS
025	DEV. DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO	40B	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENIDO BASE
17102BA	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B.)	40C	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENIDO CONFIANZA
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (BSC)	41B	SERVICIO ASISTENCIALES BASE
100	I.S.R. COMPENSACION BASE	41C	SERVICIO ASISTENCIALES CONFIANZA
100	I.S.R. COMPENSACION CONFIANZA	42B	DEPORTE RECREACION Y CULTURA BASE
15B	I.S.R. SUELDO BASE	42C	DEPORTE RECREACION Y CULTURA CONFIANZA
15C	I.S.R. SUELDO CONFIANZA	43B	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION BASE
2	PRESTAMO A CORTO PLAZA (ISSET)	43C	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION CONFIANZA
3B	PRESTACIONES ES.P. Y J. CONFIANZA	44	DESCUENTO POR SEGURO DE GASTOS MEDICOS
3C	PRESTACIONES ES.P. Y J. BASE	45	RETENCIONES POR MANDATO JUDICIAL
3BN	CUENTA INDIVIDUAL BASE	46	DONATIVO APOYO INSTITUCIONAL
3CN	CUENTA INDIVIDUAL CONFIANZA	47	DESCUENTO POR DOCTORADOS
4	PRESTAMO HIPOTECARIOS	48	DESCUENTO POR FAMILIA
		49	DESCUENTO A BONO DE ACTUACION
		5A	GASTO MEDICOS (BA)
		0113015	DIFERENCIA DE SUELDOS POR RETENER

Nombre del firmante: CARLOS EFRAIN RESENDEZ BOCANEGRA

No. Certificado Autoridad Judicial: [REDACTED]

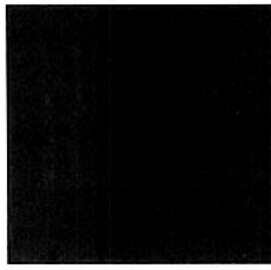
Sello Digital Autoridad Judicial: [REDACTED]



Lugar fecha-hora de expedición: [REDACTED]

El presente Recibo de Pago de Nómina, ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica Certificada FICEPOJ, amparada, por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/76-2025.11.04 10:21:16.765232.10.21.16.765232/> del Poder



Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Número de empleado, registro Federal de Contribuyentes, número de certificado de Autoridad Judicial, sello digital, lugar, fecha y hora de expedición y código QR, con fundamento Legal: Artículos 108 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Cuargésima Segunda Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre de 2025.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**

NO. QUINCENA	PERIODO PAGADO
18/2025	18/09/2025 - 30/09/2025

EMP. NO.	NOMBRE		REG. FED. CONT.	RECIBO
	RESENDEZ BOCANEGRA CARLOS EFRAIN			00003
ADSCRIPCIÓN		CLAVE CATEGORÍA	NO. PLAZA	TP
PRESIDENCIA, CENTRO		J010100	1	C
DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	PAGADOR	F. ALTA	CLAVE PROGRAMÁTICA	NP/CP
MAGISTRADO(A) PRESIDENTE	020	08/10/2024	0113PJ001020100	D.P.
				FALTAS
				15.0
				0.0

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE
11301C	\$ 8,136.92	15C	\$ 4,661.71
13415	\$ 5,466.77	3CN	\$ 439.39
15401C	\$ 267.24	40C	\$ 374.30
17102BA	\$ 37,158.68	41C	\$ 56.96
15401U	\$ 1,600.00	42C	\$ 24.41
		43C	\$ 81.37
		5CN	\$ 40.68
		6CN	\$ 284.79
TOTAL PERCEPCIONES	\$ 52,629.61	TOTAL DEDUCCIONES	\$ 6,163.61
		ALCANCE LÍQUIDO	\$ 46,466.00

R E C I B I	
ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES AQUI SEÑALADAS	
<div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 100px; margin: 0 auto;"></div> HUELLA DEL TRABAJADOR	<div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 100px; margin: 0 auto;"></div> FIRMA DEL EMPLEADO
JORNADA DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE 08:00 HRS. A 15:00 HRS. JORNADA DIARIA: 7HRS. DIAS DE DESCANSO: SÁBADO Y DOMINGO, SÉPTIMO DÍA: PAGADO. JORNADA SEMANAL: 35 HRS. HORA DE ENTRADA: LUNES A VIERNES 08:00 HRS. HORA SALIDA: LUNES A VIERNES 15:00 HRS.	
ABONO EN CUENTA	

CLAVE	PERCEPCIONES	CLAVE	DEDUCCIONES
11301B	SUELDO BASE	15C	S.R. SUELDO DE PENSIONES Y AMBLACIONES
11301C	SUELDO CONFIANZA	15L	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ
11301D	DEVOLUCIONES POR FALTAS	82	PRESTAMO A CORTO PLAZO (ISSET)
11301E	DEVOLUCIONES POR FALTAS PERSONAL CONFIANZA	39	PRESTACIONES E.S.P.Y J. BASE
11301F	DIFERENCIA DE SUELDOS POR PAGAR	39M	CUENTA INDIVIDUAL BASE
12201D	DEVOLUCIONES POR FALTAS (PE)	3C	PRESTACIONES E.S.P.Y J. CONFIANZA
12201E	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL (LU)	3CN	CUENTA INDIVIDUAL CONFIANZA
12201F	DIFERENCIA POR PAGAR (PE)	3CN	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS CONFIANZA
12201G	DIFERENCIA POR PAGAR (PE)	3CN	SEGURO DE VIDA ISSET BASE
13101B	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. BASE	38	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS BASE
13101C	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. CONFIANZA	3C	SEGURO DE VIDA ISSET CONFIANZA
13101D	PRIMAS DE VINCULACIONES Y LINDRIFICACIONES	38	PRESTACIONES MEDICAS ISSET BASE
13201A	AGUINALDOS O GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	38M	PRESTACIONES MEDICAS BASE
13201B	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	3C	PRESTACIONES MEDICAS ISSET CONFIANZA
13201C	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO (PE)	3CN	PRESTACIONES MEDICAS CONFIANZA
13201D	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO BONO NAV. GRAL.	38	PRESTACIONES MEDICAS P.E.S. EVENTUAL
13201E	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO ESTIPULADO AÑOS SERV.	38	APORTACION ADICIONAL POR AFILIACION DE PADRES
13201F	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO ESTIPULADO AÑOS SERV.	38B	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL BASE
13201G	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO ESTIPULADO AÑOS SERV.	38C	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL CONFIANZA
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	8	FALTAS O SANCIONES DISCIPLINARIAS
13401	COMPENSACIONES	9C	FALTAS O SANCIONES DISCIPLINARIAS CONFIANZA
13401A	PRESTACIONES ESTATALES DE RETIRO	18	PENSION ALIMENTICIA
13401B	PRESTACIONES ESTATALES DE RETIRO (BA)	18	DESCUENTO POR FONACOT
13401C	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C. G. T. O. C. C. T. (C. ALPH)	18B	SEGURO DE RETIRO ISSET BASE
13401D	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C. G. T. O. C. C. T. (UTILES ESC.)	18C	SEGURO DE RETIRO ISSET CONFIANZA
13401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C. G. T. O. C. C. T. (BDDP)	21	DESCUENTO INTERSINDICAL
13401F	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C. G. T. O. C. C. T. (BDDP)	24	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES
13401G	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C. G. T. O. C. C. T. (UNEP)	25	DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO
13401H	ESTIPULADO AL PERSONAL OPERATIVO (BA)	36	PRESTAMO FUNERARIO
13401I	ESTIPULADO AL PERSONAL OPERATIVO (PE)	36	DESCUENTO POR SEMINARIOS Y CURSOS
13401J	ESTIPULADO AL PERSONAL OPERATIVO (B.SERV. JUD.)	36B	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFINIDO BASE
38601	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	38C	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFINIDO CONFIANZA
38602A	SUBSIDIO AL ISR	41B	SERVICIOS ASISTENCIALES BASE
4201	BECAS	41C	SERVICIOS ASISTENCIALES CONFIANZA
4301	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES	42B	DEPORTE, RECREACION Y CULTURA BASE
4302A	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	42C	DEPORTE, RECREACION Y CULTURA CONFIANZA
4302B	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	42M	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION BASE
4302C	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	43C	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION CONFIANZA
4302D	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	44	DESCUENTO POR SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
4302E	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	45	RETENCIONES POR MANDATO JUDICIAL
4302F	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	46	DESCUENTO POR FANSA
4302G	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	47	RETENCIONES DIVERSAS
4302H	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	48	DESCUENTO APOYO VISUAL (LENTES)
4302I	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	49	DESCUENTOS POR GASTOS FUNERARIOS INSTITUCIONAL
4302J	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	50	DESCUENTO POR CREDITO FACIL
4302K	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	51	S.R. SUELDO CONFIANZA
4302L	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	52	S.R. SUELDO DE PENSIONES Y AMBLACIONES
4302M	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	53	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ
4302N	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	54	S.R. SUELDO CONFIANZA
4302O	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	55	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302P	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	56	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302Q	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	57	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302R	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	58	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302S	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	59	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302T	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	60	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302U	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	61	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302V	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	62	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302W	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	63	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302X	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	64	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302Y	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	65	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302Z	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	66	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AA	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	67	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AB	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	68	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AC	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	69	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AD	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	70	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AE	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	71	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AF	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	72	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AG	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	73	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AH	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	74	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AI	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	75	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AJ	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	76	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AK	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	77	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AL	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	78	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AM	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	79	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AN	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	80	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AO	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	81	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AP	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	82	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AQ	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	83	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AR	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	84	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AS	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	85	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AT	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	86	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AU	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	87	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AV	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	88	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AW	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	89	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AX	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	90	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AY	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	91	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302AZ	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	92	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302BA	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	93	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302BB	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	94	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302BC	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	95	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302BD	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	96	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302BE	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	97	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302BF	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	98	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302BG	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	99	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA
4302BH	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	100	S.R. SUELDO LISTA DE RAYÁ CONFIANZA

Nombre del firmante: CARLOS EFRAIN RESENDEZ BOCANEGRA

No. Certificado Autoridad Judicial: [REDACTED]

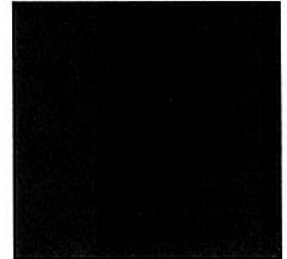
Sello Digital Autoridad Judicial: [REDACTED]



Lugar fecha-hora de expedición: [REDACTED]

El presente Recibo de Pago de Nómina, ha sido firmando mediante el uso de la firma electrónica Certificada FICEPOJ, amparada, por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es valida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/77-2025.11.04 10:21:18.155889.10.21.18.155889/> del Poder



Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Número de empleado, registro Federal de Contribuyentes, número de certificado de Autoridad Judicial, sello digital, lugar, fecha y hora de expedición y código QR, con fundamento Legal: Artículos 108 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Cuargésima Segunda Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre de 2025.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

NO. QUINCENA	PERIODO PAGADO	
17/2025	01/09/2025	15/09/2025

EMP. NO.	NOMBRE	REG. FED. CONT.	RECIBO
	RESENDEZ BOCANEGRA CARLOS EFRAIN		00003

ADSCRIPCIÓN	CLAVE CATEGORÍA	NO. PLAZA	TP
PRESIDENCIA, CENTRO	J010100	1	C

DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	PAGADOR	F. ALTA	CLAVE PROGRAMÁTICA	NP/CP	D.P.	FALTAS
MAGISTRADO(A) PRESIDENTE	020	08/10/2024	0113PJ001020100		15.0	0.0

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES		RECIBI		
CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE	ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES AQUI SEÑALADAS		
11301C	\$ 8,136.92	1SC	\$ 4,861.71	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">HUELLA DEL TRABAJADOR</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">FIRMA DEL EMPLEADO</div> </div> <p>JORNADA DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE 08:00 HRS. A 15:00 HRS. JORNADA DIARIA: 7HRS. DIAS DE DESCANSO: SÁBADO Y DOMINGO, SÉPTIMO DÍA: PAGADO, JORNADA SEMANAL: 35 HRS. HORA DE ENTRADA: LUNES A VIERNES 08:00 HRS. HORA SALIDA: LUNES A VIERNES 15:00 HRS.</p>		
13415	\$ 5,466.77	3CN	\$ 439.39			
15401C	\$ 267.24	40C	\$ 374.30			
17102BA	\$ 37,158.68	41C	\$ 56.96			
		42C	\$ 24.41			
		43C	\$ 81.37			
		5CN	\$ 40.68			
		6CN	\$ 284.79			
TOTAL PERCEPCIONES	\$ 51,029.61	TOTAL DEDUCCIONES	\$ 6,163.61		ALCANCE LÍQUIDO	\$ 44,866.00
					ABONO EN CUENTA	

CLAVE	PERCEPCIONES	CLAVE	DEDUCCIONES
11301C	SUELDO CONFIANZA	08	SEGURO VIDA ISSET BASE
11301B	SUELDO BASE	0C	SEGURO VIDA ISSET CONFIANZA
13101B	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. BASE (QUINCENAL BASE)	5CN	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
13101C	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. CONFIANZA (QUINCENAL CONFIANZA)	6CN	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
13201	PRIMA QUINCENAL Y DOMINICAL	08	PRESTACIONES MEDICAS ISSET BASE
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6CN	PRESTACIONES MEDICAS CONFIANZA
13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	68N	PRESTACIONES MEDICAS BASE
13301	REMUNERACIONES POR HRS EXTRAORDINARIAS (T. EXTRA)	07B	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL CONFIANZA
13415	COMPENSACIONES	07C	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL CONFIANZA
45402	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES	9	FALTAS O SANCIONES DISCIPLINARIAS
15401P	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.B. (ESP. DIA PADRE)	10	PENSION ALIMENTICIA
15401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.B. (ESP. DIA MADRE)	14	DESCUENTO POR FONACOT
15401C	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.B. (ESP. DIA ALM.)	15C	SEGURO RETIRO ISSET BASE
17102BP	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. PUNT. Y ASIST.)	19	DESCUENTO POR PRESTAMO CONSUMAGO
17102BJ	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (R. SERV. JUD.)	21	DESCUENTO POR CONVENIO INTERLABORAL
15401U	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.B. (UNIF.)	24	PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES
30603	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	25	DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO
11301D	DEVOLUCIONES POR FALTAS	30	PRESTAMO FUNERARIO
11301S	DIFERENCIA DE SUELDOS POR PAGAR	31	APORTACION CRUZ ROJA MEXICANA
014	DEV. DESCUENTO POR FONACOT	38	DESCUENTO POR IMPUESTO ESTATAL VEHICULAR
024	DEV. PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES	39	DESCUENTO POR SEMINARIOS Y CURSOS
025	DEV. DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO	40B	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENIDO BASE
17102EA	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (BA)	40C	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENIDO CONFIANZA
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.B. (SIC)	40B	SERVICIO ASISTENCIALES BASE
		41C	SERVICIO ASISTENCIALES CONFIANZA
		42C	DEPORTE RECREACION Y CULTURA BASE
		42B	DEPORTE RECREACION Y CULTURA CONFIANZA
		42B	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION BASE
		43C	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION CONFIANZA
		44	DESCUENTO POR SEGURO DE GASTOS MEDICOS
		45	RETENCIONES POR MANDATO JUDICIAL
		46	DONATIVO APOYO INSTITUCIONAL
		47	DESCUENTO POR DOCTORADOS
		48	DESCUENTO POR FAMILIA
		49	DESCUENTO A BONO DE ACTUACION
		50	GASTO MEDICOS (BA)
		011301B	DIFERENCIA DE SUELDOS POR RETENER
		4	PRESTAMO HIPOTECARIOS

Nombre del firmante: CARLOS EFRAIN RESENDEZ BOCANEGRA

No. Certificado Autoridad Judicial: [REDACTED]

Sello Digital Autoridad Judicial: [REDACTED]

Lugar fecha-hora de expedición: [REDACTED]

El presente Recibo de Pago de Nómina, ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica Certificada FICEPOJ, amparada, por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/78-2025.11.04 10:21:20.911229.10.21.20.911229/> del Poder

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Número de empleado, registro Federal de Contribuyentes, número de certificado de Autoridad Judicial, sello digital, lugar, fecha y hora de expedición y código QR, con fundamento Legal: Artículos 108 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Cuargésima Segunda Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre de 2025.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

NO. QUINCENA	PERIODO PAGADO
16/2025	16/08/2025 31/08/2025

EMP. NO.	NOMBRE	REG. FED. CONT.	RECIBO
	RESENDEZ BOCANEGRA CARLOS EFRAIN		00002
ADSCRIPCIÓN	CLAVE CATEGORÍA	NO. PLAZA	TP
PRESIDENCIA CENTRO	J010100	1	C
DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	PAGADOR	F. ALTA	CLAVE PROGRAMÁTICA
MAGISTRADO(A) PRESIDENTE	020	08/10/2024	0113PJ001020100
NP/CP	D.P.	FALTAS	
		15.0	0.0

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE
11301C	\$ 3,136.92	15C	\$ 4,861.71
13415	\$ 5,466.77	3CN	\$ 439.39
15401C	\$ 267.24	40C	\$ 374.30
17102BA	\$ 37,158.68	41C	\$ 56.98
		42C	\$ 24.41
		43C	\$ 81.37
		5CN	\$ 40.68
		6CN	\$ 284.79
TOTAL PERCEPCIONES	\$ 51,029.61	TOTAL DEDUCCIONES	\$ 6,163.61
		ALCANCE LÍQUIDO	\$ 44,866.00

RECIBI
ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES
Y DEDUCCIONES AQUI SEÑALADAS

HUELLA DEL
TRABAJADOR

FIRMA DEL
EMPLEADO

JORNADA DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE 08:00 HRS. A 15:00 HRS. JORNADA DIARIA: 7HRS. DÍAS DE DESCANSO: SÁBADO Y DOMINGO, SÉPTIMO DÍA: PAGADO, JORNADA SEMANAL: 35 HRS. HORA DE ENTRADA: LUNES A VIERNES 08:00 HRS. HORA SALIDA: LUNES A VIERNES 15:00 HRS.

TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	ALCANCE LÍQUIDO	ABONO EN CUENTA
\$ 51,029.61	\$ 6,163.61	\$ 44,866.00	

CLAVE	PERCEPCIONES	CLAVE	DEDUCCIONES
11301C	SUELDO CONFIANZA	5B	SEGURO VIDA ISSET BASE
11301B	SUELDO BASE	5C	SEGURO VIDA ISSET CONFIANZA
13101B	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. BASE (QUINCENARIO BASE)	5BN	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
13101C	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. CONFIANZA (QUINCENARIO CONFIANZA)	5CN	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
13201	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	6B	PRESTACIONES MEDICAS ISSET BASE
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6C	PRESTACIONES MEDICAS ISSET CONFIANZA
13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6CN	PRESTACIONES MEDICAS CONFIANZA
13301	REEMBOLSACIONES POR HRS EXTRAORDINARIAS (T. EXTRA)	6CB	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL BASE
15415	COMPENSACIONES	9	FALTAS O SANCIONES DISCIPLINARIAS
45402	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES	19	PENSION ALIMENTICIA
15401P	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA PADRE)	14	DESCUENTO POR FONACOT
15401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA MADRE)	15B	SEGURO RETIRO ISSET BASE
15401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA MADRE)	15C	SEGURO RETIRO ISSET CONFIANZA
15401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA MADRE)	19	DESCUENTO POR PRESTAMO CONSUMIDO
15401C	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA MADRE)	21	DESCUENTO POR CONVENIO INTERLABORAL
17102BP	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. PUNT. Y ASIST.)	24	PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES
17102BJ	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. SERV. JUD.)	25	DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO
15401U	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (UNEF)	30	PRESTAMO FUNERARIO
30603	SUeldo PARA EL EMPLEO	31	APORTACION CUOTA ROLIA MEXICANA
11301D	DIVULSIONES POR FALTAS	36	DESCUENTO POR IMPUESTO ESTATAL VEHICULAR
11301E	DIFERENCIA DE SUELDOS POR PAGAR	39	DESCUENTO POR SEMINARIOS Y CURSOS
014	DEV. DESCUENTO POR FONACOT	40B	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENSO BASE
024	DEV. PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES	40C	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENSO CONFIANZA
025	DEV. DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO	41B	SERVICIO ASISTENCIALES BASE
17102BA	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (BA)	41C	SERVICIO ASISTENCIALES CONFIANZA
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESG)	42C	DEPORTE RECREACION Y CULTURA BASE
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESG)	42B	DEPORTE RECREACION Y CULTURA CONFIANZA
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESG)	43B	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION BASE
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESG)	43C	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION CONFIANZA
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESG)	44	DESCUENTO POR SEGURO DE GASTOS MEDICOS
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESG)	45	RETENCIONES POR MANDATO JUDICIAL
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESG)	46	DONATIVO APOYO INSTITUCIONAL
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESG)	47	DESCUENTO POR DOCTORADOS
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESG)	48	DESCUENTO POR FAMILIA
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESG)	49	DESCUENTO A BONO DE ACTUACION
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESG)	58	GASTO MEDICOS (BA)
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESG)	0113015	DIFERENCIA DE SUELDOS POR RETENER
4	PRESTAMO HIPOTECARIOS		

Nombre del firmante: CARLOS EFRAIN RESENDEZ BOCANEGRA

No. Certificado Autoridad Judicial: [REDACTED]

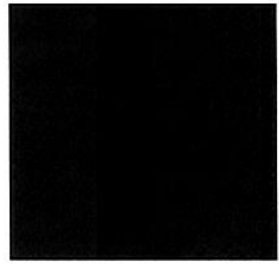
Sello Digital Autoridad Judicial: [REDACTED]



Lugar fecha-hora de expedición: [REDACTED]

El presente Recibo de Pago de Nómina, ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica Certificada FICEPOJ, amparada, por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es valida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/80-2025.11.04 10:21:22.239233.10.21.22.239233/> del Poder



Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Número de empleado, registro Federal de Contribuyentes, número de certificado de Autoridad Judicial, sello digital, lugar, fecha y hora de expedición y código QR, con fundamento Legal: Artículos 108 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Cuaragésima Segunda Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre de 2025.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

NO. QUINCENA	PERIODO PAGADO	
15/2025	01/08/2025	15/08/2025

EMP. NO.	NOMBRE			REG. FED. CONT.	RECIBO
	RESENDEZ BOCANEGRA CARLOS EFRAIN				00002
ADSCRIPCIÓN		CLAVE CATEGORÍA	NO. PLAZA	TP	
PRESIDENCIA, CENTRO		J010100	1	C	
DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	PAGADOR	F. ALTA	CLAVE PROGRAMÁTICA	NP/CP	D.P. FALTAS
MAGISTRADO(A) PRESIDENTE	020	08/10/2024	0113PJ001020100		15.0 0.0
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES		<p style="text-align: center;">RECIBI ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES AQUI SEÑALADAS</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 150px; height: 100px;"> <p style="text-align: center;">HUELLA DEL TRABAJADOR</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 150px; height: 100px;"> <p style="text-align: center;">FIRMA DEL EMPLEADO</p> </div> </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">JORNADA DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE 08:00 HRS. A 15:00 HRS. JORNADA DIARIA: 7HRS. DIAS DE DESCANSO: SÁBADO Y DOMINGO, SÉPTIMO DÍA: PAGADO. JORNADA SEMANAL: 35 HRS. HORA DE ENTRADA: LUNES A VIERNES 08:00 HRS. HORA SALIDA: LUNES A VIERNES 15:00 HRS.</p>	
CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE		
17102SJ	\$ 3,000.00				
TOTAL PERCEPCIONES		TOTAL DEDUCCIONES		ALCANCE LÍQUIDO	
\$ 3,000.00		\$ 0.00		\$ 3,000.00	
ABONO EN CUENTA					

CLAVE	PERCEPCIONES	CLAVE	DEDUCCIONES
11301C	SUELDO CONFIANZA	58	SEGURO VIDA ISSET BASE
11301B	SUELDO BASE	59	SEGURO VIDA ISSET CONFIANZA
11301B	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERVID. EFFECT PREST. BASE (QUINCENAL BASE)	59A	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
11301C	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERVID. EFFECT PREST. CONFIANZA (QUINCENAL CONFIANZA)	59B	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
13201	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	60	PRESTACIONES MEDICAS ISSET BASE
13201	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	60A	PRESTACIONES MEDICAS ISSET CONFIANZA
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	60N	PRESTACIONES MEDICAS BASE
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	60NA	PRESTACIONES MEDICAS CONFIANZA
13301	REMUNERACIONES POR HRS EXTRAORDINARIAS (T. EXTRA)	67B	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL CONFIANZA
13419	COMPENSACIONES	8	FALTAS O SANCIONES DISCIPLINARIAS
25402	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES	10	PENSION ALIMENTICIA
15401P	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA PADRE)	14	DESCUENTO POR FONACOT
15401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA MADRE)	15	DESCUENTO POR FONACOT
15401C	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA ALUM.)	16	DESCUENTO POR RETIRO ISSET CONFIANZA
17102BP	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. PUNT. Y ASIST.)	21	DESCUENTO POR PRESTAMO CONSUMIDO
17102BJ	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. SERV. LUD.)	22	DESCUENTO POR CONVENIO INTERLABORAL
15401U	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (UNIF.)	24	PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES
19802	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	25	DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO
11301D	DEVOLUCIONES POR FALTAS	30	PRESTAMO FUNERARIO
014	DEV. DE DESCUENTO POR FONACOT	31	APORTACION CRUZ ROJA MEXICANA
024	DEV. PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES	32	DESCUENTO POR IMPULSO ESTATAL VEHICULAR
025	DEV. DE DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO	33	DESCUENTO POR SEMINARIOS Y CURSOS
17102BA	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (BA)	34	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENIDO BASE
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	35	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENIDO CONFIANZA
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	36	SERVICIO ASISTENCIALES BASE
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	37	SERVICIO ASISTENCIALES CONFIANZA
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	38	DEPORTE, RECREACION Y CULTURA BASE
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	39	DEPORTE, RECREACION Y CULTURA CONFIANZA
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	40	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION BASE
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	41	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION CONFIANZA
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	42	DESCUENTO POR SEGURO DE GASTOS MEDICOS
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	43	RETENCIONES POR MANDATO JUDICIAL
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	44	DONATIVO APOYO INSTITUCIONAL
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	45	DESCUENTO POR DOCTORADOS
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	46	DESCUENTO POR FALTAS
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	47	DESCUENTO A BONO DE ACTUACION
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	48	GASTOS MEDICOS (BA)
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	49	GASTOS MEDICOS (CONFIANZA)
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	50	DIFERENCIA DE SUELDOS POR RETENER
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	51	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	52	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	53	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	54	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	55	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	56	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	57	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	58	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	59	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	60	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	61	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	62	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	63	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	64	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	65	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	66	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	67	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	68	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	69	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	70	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	71	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	72	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	73	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	74	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	75	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	76	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	77	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	78	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	79	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	80	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	81	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	82	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	83	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	84	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	85	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	86	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	87	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	88	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	89	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	90	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	91	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	92	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	93	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	94	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	95	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	96	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	97	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	98	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	99	
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESC)	100	

Nombre del firmante: CARLOS EFRAIN RESENDEZ BOCANEGRA

No. Certificado Autoridad Judicial: [REDACTED]

Sello Digital Autoridad Judicial: [REDACTED]

Lugar fecha-hora de expedición: [REDACTED]

El presente Recibo de Pago de Nómina, ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica Certificada FICEPOJ, amparada, por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/81-2025.11.04 10:21:23.231543.10.21.23.231543/> del Poder

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Número de empleado, registro Federal de Contribuyentes, número de certificado de Autoridad Judicial, sello digital, lugar, fecha y hora de expedición y código QR, con fundamento Legal: Artículos 108 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Cuaragésima Segunda Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre de 2025.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

NO. QUINCENA	PERIODO PAGADO
15/2025	01/08/2025 - 15/08/2025

EMP. NO.	NOMBRE		REG. FED. CONT.	RECIBO
	RESENDEZ BOCANEGRA CARLOS EFRAIN			00002
ADSCRIPCIÓN		CLAVE CATEGORÍA	NO. PLAZA	TP
PRESIDENCIA, CENTRO		J010100	1	C
DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	PAGADOR	F. ALTA	CLAVE PROGRAMÁTICA	NP/CP
MAGISTRADO(A) PRESIDENTE	029	08/10/2024	0113PJ001020103	15.0
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES		
CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE	
11301C	\$ 8,136.92	1SC	\$ 4,861.71	
13415	\$ 5,466.77	3CN	\$ 439.39	
15401C	\$ 267.24	40C	\$ 374.30	
17102BA	\$ 37,158.68	41C	\$ 56.96	
		42C	\$ 24.41	
		43C	\$ 81.37	
		5CN	\$ 40.88	
		6CN	\$ 284.79	
TOTAL PERCEPCIONES		TOTAL DEDUCCIONES	ALCANCE LÍQUIDO	
\$ 51,029.61		\$ 6,163.61	\$ 44,866.00	
ABONO EN CUENTA				

CLAVE	PERCEPCIONES	CLAVE	DEDUCCIONES
11301C	SUELDO CONFIANZA	5B	SEGURO VIDA ISSET BASE
11301B	SUELDO BASE	5C	SEGURO VIDA ISSET CONFIANZA
11301B	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. BASE (QUINCENARIO BASE)	5BN	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
11301C	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. CONFIANZA (QUINCENARIO CONFIANZA)	5CN	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
13301	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	6B	PRESTACIONES MEDICAS ISSET BASE
13302	AGUINALDO O GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6C	PRESTACIONES MEDICAS ISSET CONFIANZA
13303	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6BN	PRESTACIONES MEDICAS BASE
13301	REMUNERACIONES POR HRS. EXTRAORDINARIAS (T. EXTRA)	6CN	PRESTACIONES MEDICAS CONFIANZA
13415	COMPENSACIONES	7B	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL BASE
43432	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES	7C	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL CONFIANZA
15401P	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(B. ESP. DIA PADRE)	9	FALTAS O SANCIONES DISCIPLINARIAS
15401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(B. ESP. DIA MADRE)	10	PENSION ALIMENTICIA
15401P	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(B. ESP. DIA ALM.)	14	DESCUENTO POR FONACOT
17102BA	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. PUNT. Y ASIST.)	15B	SEGURO RETIRO ISSET BASE
17102P	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. SERV. JUD.)	15C	SEGURO RETIRO ISSET CONFIANZA
15401U	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(UNIF.)	19	DESCUENTO POR PRESTAMO CONSUMIDO
13303	SUeldo para el empleo	21	DESCUENTO POR CONVENIO INTERLABORAL
13301	DEVOLUCIONES POR FALTAS	24	PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES
113015	DIFERENCIA DE SUELDOS POR PAGAR	25	DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO
024	REV. PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES	30	PRESTAMO FUNERARIO
025	REV. DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO	31	APORTACION GIREZ ROJA MEDICINA
17102BA	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (BA)	36	DESCUENTO POR IMPUESTO ESTATAL VEHICULAR
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(B-SC)	38	DESCUENTO POR SEMINARIOS Y CURSOS
10C	I.S.R. COMPENSACION BASE	40B	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENIDO BASE
10C	I.S.R. SUELDO BASE	40C	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENIDO CONFIANZA
15B	I.S.R. SUELDO CONFIANZA	41B	SERVICIO ASISTENCIALES BASE
15C	I.S.R. SUELDO CONFIANZA	41C	SERVICIO ASISTENCIALES CONFIANZA
2	PRESTAMO A CORTO PLAZA (ISSET)	42C	DEPORTE RECREACION Y CULTURA BASE
3C	PRESTACIONES ES.P. Y J. CONFIANZA	42B	DEPORTE RECREACION Y CULTURA CONFIANZA
3C	PRESTACIONES ES.P. Y J. BASE	43C	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION CONFIANZA
32N	CUENTA INDIVIDUAL BASE	44	DESCUENTO POR SEGURO DE GASTOS MEDICOS
32N	CUENTA INDIVIDUAL CONFIANZA	45	RETENCIONES POR MANDATO JUDICIAL
4	PRESTAMO HIPOTECARIO	46	DONATIVO APOYO INSTITUCIONAL
		47	DESCUENTO POR DOCTORES
		48	DESCUENTO POR FALSA
		49	DESCUENTO A BONO DE ACTUACION
		58	GASTO MEDICOS (BA)
		0113015	DIFERENCIA DE SUELDOS POR RETENER

Nombre del firmante: CARLOS EFRAIN RESENDEZ BOCANEGRA

No. Certificado Autoridad Judicial: [REDACTED]

Sello Digital Autoridad Judicial: [REDACTED]

Lugar fecha-hora de expedición: [REDACTED]

El presente Recibo de Pago de Nómina, ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica Certificada FICEPOJ, amparada, por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es valida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III;49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/82-2025.11.04 10:21:24.276903.10.21.24.276903/> del Poder

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Número de empleado, registro Federal de Contribuyentes, número de certificado de Autoridad Judicial, sello digital, lugar, fecha y hora de expedición y código QR, con fundamento Legal: Artículos 108 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Cuargésima Segunda Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre de 2025.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

NO. QUINCENA	PERIODO PAGADO	
14/2025	16/07/2025	31/07/2025

EMP. NO.	NOMBRE		REG. FED. CONT.	RECIBO
	RESENDEZ BOCANEGRA CARLOS EFRAIN			00002
ADSCRIPCIÓN		CLAVE CATEGORÍA	NO. PLAZA	TP
PRESIDENCIA CENTRO		J010100	1	C
DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	PAGADOR	F. ALTA	CLAVE PROGRAMÁTICA	NP/CP
MAGISTRADO(A) PRESIDENTE	020	08/10/2024	0113PJ001020100	15.0
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES		
CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE	
11301C	\$ 8,136.92	15C	\$ 4,861.71	
13415	\$ 5,466.77	3CN	\$ 439.39	
15401C	\$ 267.24	40C	\$ 374.30	
17102BA	\$ 37,158.68	41C	\$ 56.96	
		42C	\$ 24.41	
		43C	\$ 81.37	
		5CN	\$ 40.68	
		6CN	\$ 284.79	
TOTAL PERCEPCIONES		TOTAL DEDUCCIONES	ALCANCE LÍQUIDO	
\$ 51,029.61		\$ 6,163.61	\$ 44,866.00	
ABONO EN CUENTA				

RECIBI
ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES
Y DEDUCCIONES AQUÍ SEÑALADAS

HUELLA DEL
TRABAJADOR

FIRMA DEL
EMPLEADO

JORNADA DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE
08:00 HRS. A 15:00 HRS. JORNADA DIARIA:
7HRS. DÍAS DE DESCANSO: SÁBADO Y
DOMINGO, SÉPTIMO DÍA: PAGADO, JORNADA
SEMANAL: 35 HRS. HORA DE ENTRADA: LUNES
A VIERNES 08:00 HRS. HORA SALIDA: LUNES A
VIERNES 15:00 HRS.

CLAVE	PERCEPCIONES	CLAVE	DEDUCCIONES
11301C	SUELDO CONFIANZA	5B	SEGURO VIDA ISSET BASE
11301B	SUELDO BASE	5C	SEGURO VIDA ISSET CONFIANZA
13101B	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. BASE (QUINCENARIO BASE)	5BA	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
13101C	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. CONFIANZA (QUINCENARIO CONFIANZA)	5CA	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
13201	PRIMA VACACIONAL Y DOMINGAL	5CN	PRESTACIONES MEDICAS ISSET BASE
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	5CC	PRESTACIONES MEDICAS ISSET CONFIANZA
13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	5CB	PRESTACIONES MEDICAS BASE
13201	REMUNERACIONES POR HRS. EXTRACONARRAS (T. EXTRA)	5CA	PRESTACIONES MEDICAS CONFIANZA
13415	COMPENSACIONES	5CB	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL BASE
15402	PAGO DE PENSIONES Y AJUBILACIONES CONTRACTUALES	5CC	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL CONFIANZA
15401P	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA PADRE)	9	FALTAS O SANCIONES DISCIPLINARIAS
15401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA MADRE)	10	PENSION ALIMENTICIA
15401C	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA ALM.)	14	DESCUENTO POR FONACOT
17102BP	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. PUNT. Y ASIST.)	15B	SEGURO RETIRO ISSET BASE
17102BJ	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. SERV. JUD.)	15C	SEGURO RETIRO ISSET CONFIANZA
15401U	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (UNIF.)	19	DESCUENTO POR PRESTAMO CONJUGADO
13203	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	21	DESCUENTO POR CONVENIO INTERLABORAL
11301D	DEVOLUCIONES POR FALTAS	24	PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES
11301E	DIFERENCIA DE SUELDOS POR PAGAR	25	DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO
024	DEV. DESCUENTO POR FONACOT	30	PRESTAMO FUNERARIO
024	DEV. PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES	31	APORTACION OBLIG. ADIC. MEDICINA
025	DEV. DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO	32	DESCUENTO POR IMPUESTO ESTATAL VEHICULAR
17102BA	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (BA)	38	DESCUENTO POR SEMINARIOS Y CURSOS
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESG)	40B	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENIDO BASE
10C	I.S.R. COMPENSACION BASE	40C	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENIDO CONFIANZA
10C	I.S.R. COMPENSACION CONFIANZA	410	SERVICIOS ASISTENCIALES BASE
15B	I.S.R. SUELDO BASE	41C	SERVICIOS ASISTENCIALES CONFIANZA
15C	I.S.R. SUELDO CONFIANZA	42C	DEPORTE RECREACION Y CULTURA BASE
2	PRESTAMO A CORTO PLAZA (ISSET)	42B	DEPORTE RECREACION Y CULTURA CONFIANZA
3B	PRESTACIONES ESP. Y J. CONFIANZA	43C	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION CONFIANZA
3C	PRESTACIONES ESP. Y J. BASE	44	DESCUENTO POR SEGURO DE GASTOS MEDICOS
3BA	CUENTA INDIVIDUAL BASE	45	RETENCIONES POR MANDATO JUDICIAL
3CA	CUENTA INDIVIDUAL CONFIANZA	46	EDUCATIVO APOYO INSTITUCIONAL
4	PRESTAMO HIPOTECARIOS	47	DESCUENTO POR DOCTORADOS
		48	DESCUENTO POR TABA
		5B	DESCUENTO A BONO DE ACTUACION
		5C	GASTO MEDICOS (BA)
		3113015	DIFERENCIA DE SUELDOS POR RETENER

Nombre del firmante: CARLOS EFRAIN RESENDEZ BOCANEGRA

No. Certificado Autoridad Judicial: [REDACTED]

Sello Digital Autoridad Judicial: [REDACTED]

Lugar fecha-hora de expedición: [REDACTED]

El presente Recibo de Pago de Nómina, ha sido firmando mediante el uso de la firma electrónica Certificada FICEPOJ, amparada, por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es valida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/83-2025.11.04 10:21:25.424870.10.21.25.424870/> del Poder

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Número de empleado, registro Federal de Contribuyentes, número de certificado de Autoridad Judicial, sello digital, lugar, fecha y hora de expedición y código QR, con fundamento Legal: Artículos 108 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Cuargésima Segunda Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre de 2025.

EMP. NO.	NOMBRE		REG. FED. CONT.	RECIBO
	RESENDEZ BOCANEGRA CARLOS EFRAIN			00002
ADSCRIPCIÓN		CLAVE CATEGORÍA	NO. PLAZA	TP
PRESIDENCIA, CENTRO		J010100	1	C
DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	PAGADOR	F. ALTA	CLAVE PROGRAMÁTICA	NP/CP
MAGISTRADO(A) PRESIDENTE	020	08/10/2024	0113PJ001020100	D.P.
				15.0
				0.0
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES		
CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE	
11301C	\$ 8,136.92	15C	\$ 6,347.24	
13415	\$ 7,712.57	3CN	\$ 439.39	
15401C	\$ 267.24	40C	\$ 374.30	
17102BA	\$ 37,158.68	41C	\$ 56.96	
13201PV	\$ 4,068.46	42C	\$ 24.41	
		43C	\$ 81.37	
		5CN	\$ 40.88	
		6CN	\$ 284.79	
TOTAL PERCEPCIONES		TOTAL DEDUCCIONES	ALCANCE LÍQUIDO	
\$ 57,343.87		\$ 7,649.14	\$ 49,694.73	
ABONO EN CUENTA				

RECIBI
ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES
Y DEDUCCIONES AQUI SEÑALADAS

HUELLA DEL TRABAJADOR
FIRMA DEL EMPLEADO

JORNADA DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE 08:00 HRS. A 15:00 HRS. JORNADA DIARIA: 7HRS. DÍAS DE DESCANSO: SÁBADO Y DOMINGO, SÉPTIMO DÍA: PAGADO, JORNADA SEMANAL: 35 HRS. HORA DE ENTRADA: LUNES A VIERNES 08:00 HRS. HORA SALIDA: LUNES A VIERNES 15:00 HRS.

CLAVE	PERCEPCIONES	CLAVE	DEDUCCIONES
11301C	SUELDO CONFIANZA	5B	SEGURO VIDA BASE
11301B	SUELDO BASE	5C	SEGURO VIDA BASE CONFIANZA
13101B	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. BASE (QUINCENAL BASE)	5BN	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
13101C	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. CONFIANZA (QUINCENAL CONFIANZA)	5CN	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
12201	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	6B	PRESTACIONES MEDICAS ISSET BASE
12202	AGUINALDO O GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6C	PRESTACIONES MEDICAS ISSET CONFIANZA
12203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6CN	PRESTACIONES MEDICAS BASE
12301	REPARACIONES POR HRS. EXTRADIMENSIONALES (T. EXTRA)	07B	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL BASE
12415	COMPENSACIONES	07C	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL CONFIANZA
45402	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES	9	FALTAS O SANCIONES DISCIPLINARIAS
15421P	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA MADRE)	10	PENSION ALIMENTICIA
15421R	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA PADRE)	11	DESCUENTO POR FONACOT
15401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA MADRE)	12	SEGURO RETIRO ISSET BASE
15401N	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA MADRE)	13C	SEGURO RETIRO ISSET CONFIANZA
15401O	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA MADRE)	19	DESCUENTO POR PRESTAMO CONSUMO
15401P	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA MADRE)	21	DESCUENTO POR CONVENIO INTERLABORAL
15401Q	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA MADRE)	24	PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES
17102BP	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. PUNT. Y ASIST.)	25	DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO
17102BQ	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. SERV. LID.)	30	PRESTAMO FUNERARIO
15401U	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (UNIF.)	31	APORTACION GRUPO MEDICINA
20602	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	32	DESCUENTO POR IMPUESTO ESTATAL VEHICULAR
11301D	DEVOLUCIONES POR FALTAS	33	DESCUENTO POR SEMINARIOS Y CURSOS
11301E	DIFERENCIA DE SUELDOS POR PAGAR	40B	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENIDO BASE
014	ENV. DESCUENTO POR FONACOT	40C	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENIDO CONFIANZA
024	ENV. PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES	41B	SERVICIO ASISTENCIALES BASE
025	ENV. DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO	41C	SERVICIO ASISTENCIALES CONFIANZA
17102BA	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (BA)	42C	DEPORTE RECREACION Y CULTURA BASE
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (E.SC)	42B	DEPORTE RECREACION Y CULTURA CONFIANZA
10C	I.S.R. COMPENSACION BASE	43B	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION CONFIANZA
10C	I.S.R. COMPENSACION CONFIANZA	44	DESCUENTO POR SEGURO DE GASTOS MEDICOS
15B	I.S.R. SUELDO BASE	45	RETENCIONES POR MANDATO JUDICIAL
15C	I.S.R. SUELDO CONFIANZA	46	DONATIVO APOYO INSTITUCIONAL
2	PRESTAMO A CORTO PLAZA (BASE)	47	DESCUENTO POR DOCTORADOS
3B	PRESTACIONES ES.P. Y J. CONFIANZA	48	DESCUENTO POR FALSA
3C	PRESTACIONES ES.P. Y J. BASE	49	DESCUENTO A BONO DE ACTUACION
3BN	CUENTA INDIVIDUAL BASE	50	GASTO MEDICOS (BA)
3CN	CUENTA INDIVIDUAL CONFIANZA	513015	DIFERENCIA DE SUELDOS POR RETENER
4	PRESTAMO HIPOTECARIO		

Nombre del firmante: CARLOS EFRAIN RESENDEZ BOCANEGRA

No. Certificado Autoridad Judicial: [REDACTED]

Sello Digital Autoridad Judicial: [REDACTED]

Lugar fecha-hora de expedición: [REDACTED]

El presente Recibo de Pago de Nómina, ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica Certificada FICEPOJ, amparada, por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es valida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III;49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/84-2025.11.04 10:21:40.497398.10.21.40.497398/> del Poder

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Número de empleado, registro Federal de Contribuyentes, número de certificado de Autoridad Judicial, sello digital, lugar, fecha y hora de expedición y código QR, con fundamento Legal: Artículos 108 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Cuaragésima Segunda Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre de 2025.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**

NO. QUINCENA	PERIODO PAGADO	
12/2025	16/06/2025	30/06/2025

EMP. NO.	NOMBRE	REG. FED. CONT.	RECIBO
	RESENDEZ BOCANEGRA CARLOS EFRAIN		00002
ADSCRIPCIÓN		CLAVE CATEGORÍA	NO. PLAZA
PRESIDENCIA CENTRO		J010100	1
DESCRIPCIÓN CATEGORÍA		PAGADOR	F. ALTA
MAGISTRADO(A) PRESIDENTE		020	08/10/2024
		CLAVE PROGRAMÁTICA	NP/CP
		D.P.	FALTAS
			15.0
			0.0

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE
11301C	\$ 8,136.92	15C	\$ 4,861.71
13415	\$ 5,466.77	3CN	\$ 439.39
15401C	\$ 267.24	40C	\$ 374.30
17102BA	\$ 37,158.68	41C	\$ 56.96
		42C	\$ 24.41
		43C	\$ 81.37
		5CN	\$ 40.68
		6CN	\$ 284.79
TOTAL PERCEPCIONES	\$ 51,029.61	TOTAL DEDUCCIONES	\$ 6,163.61
		ALCANCE LÍQUIDO	\$ 44,866.00
		ABONO EN CUENTA	

RECIBI
ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES
Y DEDUCCIONES AQUI SEÑALADAS

HUELLA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EMPLEADO

JORNADA DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE
08:00 HRS. A 15:00 HRS. JORNADA DIARIA:
7HRS. DÍAS DE DESCANSO: SÁBADO Y
DOMINGO, SÉPTIMO DÍA: PAGADO, JORNADA
SEMANAL: 35 HRS. HORA DE ENTRADA: LUNES
A VIERNES 08:00 HRS. HORA SALIDA: LUNES A
VIERNES 15:00 HRS.

CLAVE	PERCEPCIONES	CLAVE	DEDUCCIONES
11301C	SUELDO CONFIANZA	5B	SEGURO VIDA ISSET BASE
11301B	SUELDO BASE	5C	SEGURO VIDA ISSET CONFIANZA
13101B	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. BASE (QUINCENAL BASE)	56A	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
13101C	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. CONFIANZA (QUINCENAL CONFIANZA)	56B	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
13201	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	68	PRESTACIONES MEDICAS ISSET BASE
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6C	PRESTACIONES MEDICAS ISSET CONFIANZA
13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6CN	PRESTACIONES MEDICAS BASE
13301	REMUNERACIONES POR HRS. EXTRAORDINARIAS (T. EXTRA)	6CN	PRESTACIONES MEDICAS CONFIANZA
13415	COMPENSACIONES	07B	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL BASE
15401P	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES	07C	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL CONFIANZA
15401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA MADRE)	9	FALTAS O SANCIONES DISCIPLINARIAS
15401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA MADRE)	10	PENSION ALIMENTICIA
15401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA MADRE)	14	DESCUENTO POR FONACOT
15401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA MADRE)	15B	SEGURO RETIRO ISSET BASE
15401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA MADRE)	15C	SEGURO RETIRO ISSET CONFIANZA
15401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA MADRE)	19	DESCUENTO POR PRESTAMO CONSUPAGO
15401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA MADRE)	21	DESCUENTO POR CONVENIO INTERLABORAL
17102BP	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. PUNT. Y ASIST.)	24	PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES
17102BJ	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. SERV. LUGO)	25	DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO
15401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (UNIF.)	30	PRESTAMO FUNERARIO
15401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (UNIF.)	31	APORTACION CRUZ ROJA MEXICANA
15401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (UNIF.)	38	DESCUENTO POR IMPUESTO ESTATAL VEHICULAR
11301D	DEVOLOCIONES POR FALTAS	38	DESCUENTO POR SEMINARIOS Y CURSOS
11301E	DIFERENCIA DE SUELDOS POR PAGAR	40B	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENIDO BASE
014	DEV. DESCUENTO POR FONACOT	40C	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENIDO CONFIANZA
024	DEV. PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES	41B	SERVICIO ASISTENCIALES BASE
025	DEV. DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO	41C	SERVICIO ASISTENCIALES CONFIANZA
17102BA	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (BA)	42C	DEPORTE RECREACION Y CULTURA BASE
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (E/SC)	42B	DEPORTE RECREACION Y CULTURA CONFIANZA
10C	I.S.R. COMPENSACION BASE	43B	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION BASE
10C	I.S.R. COMPENSACION CONFIANZA	43C	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION CONFIANZA
15B	I.S.R. SUELDO BASE	44	DESCUENTO POR SEGURO DE GASTOS MEDICOS
15C	I.S.R. SUELDO CONFIANZA	45	RETENCIONES POR MANDATO JUDICIAL
2	PRESTAMO A CORTO PLAZA (ISSET)	46	DONATIVO APOYO INSTITUCIONAL
3B	PRESTACIONES ES.P. Y J. CONFIANZA	47	DESCUENTO POR DOCTORADOS
3C	PRESTACIONES ES.P. Y J. BASE	48	DESCUENTO POR FAMILIA
3CN	CUENTA INDIVIDUAL BASE	49	DESCUENTO A BONO DE ACTUACION
3CN	CUENTA INDIVIDUAL CONFIANZA	6A	GASTO MEDICOS (RA)
4	PRESTAMO HIPOTECARIO	0113015	DIFERENCIA DE SUELDOS POR RETENER

Nombre del firmante: CARLOS EFRAIN RESENDEZ BOCANEGRA

No. Certificado Autoridad Judicial: [REDACTED]

Sello Digital Autoridad Judicial: [REDACTED]

Lugar fecha-hora de expedición: [REDACTED]

El presente Recibo de Pago de Nómina, ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica Certificada FICEPOJ, amparada, por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es valida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/85-2025.11.04 10:21:42.900890.10.21.42.900890/> del Poder

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Número de empleado, registro Federal de Contribuyentes, número de certificado de Autoridad Judicial, sello digital, lugar, fecha y hora de expedición y código QR, con fundamento Legal: Artículos 108 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Cuaragésima Segunda Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre de 2025.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

NO. QUINCENA	PERIODO PAGADO	
11/2025	01/06/2025	15/06/2025

EMP. NO.	NOMBRE		REG. FED. CONT.	RECIBO			
	RESENDEZ BOCANEGRA CARLOS EFRAIN			00002			
ADSCRIPCIÓN		CLAVE CATEGORÍA	NO. PLAZA	TP			
PRESIDENCIA CENTRO		J010100	1	C			
DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	PAGADOR	F. ALTA	CLAVE PROGRAMÁTICA	NP/CP	D.P.	FALTAS	
MAGISTRADO(A) PRESIDENTE	020	08/10/2024	0113PJ001020100		15.0	0.0	
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES		R E C I B O			
CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE	ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES AQUI SEÑALADAS			
11301C	\$ 8,136.92	1SC	\$ 5,718.86	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> HUELLA DEL TRABAJADOR </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> FIRMA DEL EMPLEADO </div> </div> <p>JORNADA DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE 08:00 HRS. A 15:00 HRS. JORNADA DIARIA: 7HRS. DÍAS DE DESCANSO: SÁBADO Y DOMINGO, SEPTIMO DÍA: PAGADO, JORNADA SEMANAL: 35 HRS. HORA DE ENTRADA: LUNES A VIERNES 08:00 HRS. HORA SALIDA: LUNES A VIERNES 15:00 HRS.</p>			
13415	\$ 6,323.92	3CN	\$ 439.39				
15401C	\$ 267.24	40C	\$ 374.30				
17102BA	\$ 37,158.68	41C	\$ 56.96				
15401P	\$ 2,000.00	42C	\$ 24.41				
		43C	\$ 81.37				
		5CN	\$ 40.68				
		6CN	\$ 284.79				
TOTAL PERCEPCIONES		TOTAL DEDUCCIONES			ALCANCE LÍQUIDO	ABONO EN CUENTA	
	\$ 53,886.76		\$ 7,020.76		\$ 46,866.00		

CLAVE	PERCEPCIONES	CLAVE	DEDUCCIONES
11301C	SUELDO CONFIANZA	5B	SEGURO VIDA ISSET BASE
11301B	SUELDO BASE	5C	SEGURO VIDA ISSET CONFIANZA
13101B	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFFECT PREST. BASE (QUINCENAL BASE)	5EN	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
13101C	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFFECT PREST. CONFIANZA (QUINCENAL CONFIANZA)	5CN	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
13201	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	6C	PRESTACIONES MEDICAS ISSET BASE
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6CN	PRESTACIONES MEDICAS CONFIANZA
13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6B	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL BASE
13301	HEMULACIONES POR HRS EXTRAORDINARIAS (T. EXTRA)	6C	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL CONFIANZA
13415	COMPENSACIONES	9	FALTAS O SANCIONES DISCIPLINARIAS
4042	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES	10	PENSION ALIMENTICIA
15401P	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(B. ESP. DIA PADRE)	14	DESCUENTO POR FORACOT
15401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(B. ESP. DIA MADRE)	15B	SEGURO RETIRO ISSET BASE
15401C	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(B. ESP. CTA. ALM.)	15C	SEGURO RETIRO ISSET CONFIANZA
17102BP	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. PUNT. Y ASIST.)	19	DESCUENTO POR PRESTAMO CONSUPAGO
17102B	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. SERV. JUD.)	21	DESCUENTO POR CONVENIO INTERLABORAL
15401U	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(UNIF)	24	PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES
13010	DEVOLUCIONES POR FALTAS	25	DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO
113015	DIFERENCIA DE SUELDOS POR PAGAR	31	PRESTAMO FUNERARIO
014	DEV. DESCUENTO POR FORACOT	32	APORTACION CUOTA INDA MEXICANA
024	DEV. PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES	36	DESCUENTO POR IMPUESTO ESTATAL VEHICULAR
025	DEV. DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO	38	DESCUENTO POR SEMANARIOS Y CURSOS
17102BA	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (BA)	40B	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENSO BASE
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(E/SC)	40C	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENSO CONFIANZA
		41B	SERVICIO ASISTENCIALES BASE
		41C	SERVICIO ASISTENCIALES CONFIANZA
		42C	DEPORTE RECREACION Y CULTURA BASE
		42B	DEPORTE RECREACION Y CULTURA CONFIANZA
CLAVE	DEDUCCIONES	43B	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION BASE
1CB	I.S.R. COMPENSACION BASE	43C	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION CONFIANZA
1CC	I.S.R. COMPENSACION CONFIANZA	44	DESCUENTO POR SEGURO DE GASTOS MEDICOS
15B	I.S.R. SUELDO BASE	45	RETENCIONES POR MANDATO JUDICIAL
15C	I.S.R. SUELDO CONFIANZA	46	DONATIVO APOYO INSTITUCIONAL
2	PRESTAMO A CORTO PLAZO ISSET	47	DESCUENTO POR DOCTORADOS
3B	PRESTACIONES ES.P. Y J. CONFIANZA	48	DESCUENTO POR FALSA
3C	PRESTACIONES ES.P. Y J. BASE	49	DESCUENTO A BONO DE ACTUACION
3CN	CUENTA INDIVIDUAL BASE	5B	GASTO MEDICOS (BA)
3CN	CUENTA INDIVIDUAL CONFIANZA	013015	DIFERENCIA DE SUELDOS POR RETENER
4	PRESTAMO HIPOTECARIO		

Nombre del firmante: CARLOS EFRAIN RESENDEZ BOCANEGRA

No. Certificado Autoridad Judicial: [REDACTED]

Sello Digital Autoridad Judicial: [REDACTED]

Lugar fecha-hora de expedición: [REDACTED]

El presente Recibo de Pago de Nómina, ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica Certificada FICEPOJ, amparada, por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es valida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III;49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/86-2025.11.04 10:21:43.831178.10.21.43.831178/> del Poder

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Número de empleado, registro Federal de Contribuyentes, número de certificado de Autoridad Judicial, sello digital, lugar, fecha y hora de expedición y código QR, con fundamento Legal: Artículos 108 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Cuargésima Segunda Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre de 2025.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**

NO. QUINCENA	PERIODO PAGADO
10/2025	16/05/2025 31/05/2025

EMP. NO.	NOMBRE	REG. FED. CONT.	RECIBO				
RESENDEZ BOCANEGRA CARLOS EFRAIN			00002				
ADSCRIPCIÓN		CLAVE CATEGORÍA	NO. PLAZA	TP			
PRESIDENCIA CENTRO		J010100	1	C			
DESCRIPCIÓN CATEGORÍA		PAGADOR	F. ALTA	CLAVE PROGRAMÁTICA	NP/CP	D.P.	FALTAS
MAGISTRADO(A) PRESIDENTE		020	06/10/2024	0113PJ001020100		15.0	0.0

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE
11301C	\$ 8,136.92	15C	\$ 4,661.71
13415	\$ 5,466.77	3CN	\$ 439.39
15401C	\$ 267.24	40C	\$ 374.30
17102BA	\$ 37,158.68	41C	\$ 56.96
		42C	\$ 24.41
		43C	\$ 81.37
		5CN	\$ 40.68
		6CN	\$ 284.79

RECIBI
ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES
Y DEDUCCIONES AQUI SEÑALADAS

HUELLA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EMPLEADO

JORNADA DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE
08:00 HRS. A 15:00 HRS. JORNADA DIARIA:
7HRS. DIAS DE DESCANSO: SÁBADO Y
DOMINGO, SÉPTIMO DÍA: PAGADO, JORNADA
SEMANAL: 35 HRS. HORA DE ENTRADA: LUNES
A VIERNES 08:00 HRS. HORA SALIDA: LUNES A
VIERNES 15:00 HRS.

TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	ALCANCE LÍQUIDO	ABONO EN CUENTA
\$ 51,029.61	\$ 6,163.61	\$ 44,866.00	

CLAVE	PERCEPCIONES	CLAVE	DEDUCCIONES
11301C	SUELDO CONFIANZA	58	SEGURO VIDA ISSET BASE
11301B	SUELDO BASE	5C	SEGURO VIDA ISSET CONFIANZA
13101B	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFFECT PREST. BASE (QUINCENARIO BASE)	50A	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
13101C	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFFECT PREST. CONFIANZA (QUINCENIO CONFIANZA)	50B	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
13201	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	60	PRESTACIONES MEDICAS ISSET BASE
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	60A	PRESTACIONES MEDICAS ISSET CONFIANZA
13203	NOTAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	60B	PRESTACIONES MEDICAS BASE
13301	REMUNERACIONES POR HRS. EXTRAORDINARIAS (T. EXTRA)	60C	PRESTACIONES MEDICAS CONFIANZA
15415	COMPENSACIONES	60D	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL BASE
45412	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES	60E	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL CONFIANZA
1541P	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(S. ESP. DIA PADRE)	60F	FALTAS O SANCIONES DISCIPLINARIAS
15421M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(S. ESP. DIA MADRE)	10	PLUSION ALIMENTICIA
15421M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(S. ESP. DIA MADRE)	14	DESCUENTO POR FONACOT
15401C	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(S. ESP. DIA PADRE)	15B	SEGURO RETIRO ISSET BASE
15401C	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(S. ESP. DIA PADRE)	15C	SEGURO RETIRO ISSET CONFIANZA
17102BA	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. PUNT. Y ASIST.)	19	DESCUENTO POR PRESTAMO CONSUMO
17102BA	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. PUNT. Y ASIST.)	21	DESCUENTO POR CONVENIO INTERLABORAL
17102BA	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. SERV. JUD.)	24	PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES
15401C	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(S. ESP. DIA PADRE)	25	DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO
15401C	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(S. ESP. DIA PADRE)	30	PRESTAMO FUNERARIO
13003	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	31	APORTACION CRUZ ROJA MEXICANA
11301D	DEVOLUCIONES POR FALTAS	36	DESCUENTO POR IMPUESTO ESTATAL VEHICULAR
11301E	DIFERENCIA DE SUELDOS POR PAGAR	38	DESCUENTO POR SEMINARIOS Y CURSOS
014	DEV. DESCUENTO POR FONACOT	40B	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENIDO BASE
024	DEV. PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES	40C	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENIDO CONFIANZA
025	DEV. DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO	41B	SERVICIO ASISTENCIALES BASE
17102BA	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (BA)	41C	SERVICIO ASISTENCIALES CONFIANZA
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(S. ESP. DIA MADRE)	42C	DEPORTE RECREACION Y CULTURA BASE
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(S. ESP. DIA MADRE)	42D	DEPORTE RECREACION Y CULTURA CONFIANZA
108	(S/R) COMPENSACION BASE	42E	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION BASE
10C	(S/R) COMPENSACION CONFIANZA	43C	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION CONFIANZA
15B	(S/R) SUELDO BASE	44	DESCUENTO POR SEGURO DE GASTOS MEDICOS
15C	(S/R) SUELDO CONFIANZA	45	RETENCIONES POR MANDATO JUDICIAL
2	PRESTAMO A CORTO PLAZA (ISSET)	46	DONATIVO APOYO INSTITUCIONAL
30	PRESTACIONES ES.P. Y J. CONFIANZA	47	DESCUENTO POR DOCTORADOS
3C	PRESTACIONES ES.P. Y J. BASE	48	DESCUENTO POR FAMILIA
3BN	CUENTA INDIVIDUAL BASE	49	DESCUENTO A BONO DE ACTUACION
3CN	CUENTA INDIVIDUAL CONFIANZA	50	GASTO MEDICOS (BA)
4	PRESTAMO HIPOTECARIO	3113012	DIFERENCIA DE SUELDOS POR RETENER

Nombre del firmante: CARLOS EFRAIN RESENDEZ BOCANEGRA

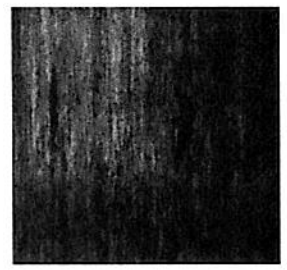
No. Certificado Autoridad Judicial: [REDACTED]

Sello Digital Autoridad Judicial: [REDACTED]

Lugar fecha-hora de expedición: [REDACTED]

El presente Recibo de Pago de Nómina, ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica Certificada FICEPOJ, amparada, por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es valida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III;49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/87-2025.11.04 10:21:45.219921.10.21.45.219921/> del Poder



Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Número de empleado, registro Federal de Contribuyentes, número de certificado de Autoridad Judicial, sello digital, lugar, fecha y hora de expedición y código QR, con fundamento Legal: Artículos 108 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Cuarentésima Segunda Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre de 2025.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

NO. QUINCENA	PERIODO PAGADO	
9/2025	01/05/2025	15/05/2025

EMP. NO.	NOMBRE		REG. FED. CONT.	RECIBO
	RESENDEZ BOCANEGRA CARLOS EFRAIN			00002
ADSCRIPCIÓN		CLAVE CATEGORÍA	NO. PLAZA	TP
PRESIDENCIA, CENTRO		J010100	1	C
DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	PAGADOR	F. ALTA	CLAVE PROGRAMÁTICA	NP/CP
MAGISTRADO(A) PRESIDENTE	020	08/10/2024	0113PJ001020100	15.0
FALTAS		D.P.		
		0.0		
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES		
CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE	
11301C	\$ 8,136.92	15C	\$ 4,861.71	
13415	\$ 5,466.77	3CN	\$ 439.39	
15401C	\$ 267.24	40C	\$ 374.30	
17102BA	\$ 37,158.68	41C	\$ 56.96	
		42C	\$ 24.41	
		43C	\$ 81.37	
		5CN	\$ 40.68	
		6CN	\$ 284.79	
TOTAL PERCEPCIONES		TOTAL DEDUCCIONES	ALCANCE LÍQUIDO	
\$ 51,029.61		\$ 6,163.61	\$ 44,866.00	
ABONO EN CUENTA				

RECIBI
ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES
Y DEDUCCIONES AQUI SEÑALADAS

HUELLA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EMPLEADO

JORNADA DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE
08:00 HRS. A 15:00 HRS. JORNADA DIARIA:
7HRS. DIAS DE DESCANSO: SÁBADO Y
DOMINGO, SÉPTIMO DÍA: PAGADO, JORNADA
SEMANAL: 35 HRS. HORA DE ENTRADA: LUNES
A VIERNES 08:00 HRS. HORA SALIDA: LUNES A
VIERNES 15:00 HRS.

CLAVE	PERCEPCIONES	CLAVE	DEDUCCIONES
11301C	SUELDO CONFIANZA	5B	SEGURO VIDA ISSET BASE
11301B	SUELDO BASE	5C	SEGURO VIDA ISSET CONFIANZA
13101B	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. BASE (QUINCENARIO BASE)	5BN	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
13101C	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. CONFIANZA (QUINCENARIO CONFIANZA)	5CN	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
13201	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	5D	PRESTACIONES MEDICAS ISSET BASE
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	5E	PRESTACIONES MEDICAS ISSET CONFIANZA
13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	5F	PRESTACIONES MEDICAS BASE
13301	REMUNERACIONES POR HRS EXTRAORDINARIAS (T. EXTRA)	5G	PRESTACIONES MEDICAS CONFIANZA
13415	COMPENSACIONES	5H	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL BASE
14502	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES	5I	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL CONFIANZA
15401P	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA MADRE)	6	FALTAS O SANCIONES DISCIPLINARIAS
15401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA MADRE)	10	PENSION ALIMENTICIA
15401C	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA ALMA)	14	DESCUENTO POR FONACOT
17102BP	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. PUNT. Y ASIST.)	15B	SEGURO RETIRO ISSET BASE
17102BQ	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. SERV. JUD.)	15C	SEGURO RETIRO ISSET CONFIANZA
15401J	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (UNF)	19	DESCUENTO POR PRESTAMO CONSUMO
20902	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	21	DESCUENTO POR CONVENIO INTERLABORAL
11001D	DEVOLUCIONES POR FALTAS	24	PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES
113015	DIFERENCIA DE SUELDOS POR PAGAR	25	DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO
014	DEV. DESCUENTO POR FONACOT	31	APORTACION CUOTA ROSA MEXICANA
024	DEV. PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES	36	DESCUENTO POR IMPUESTO ESTATAL VEHICULAR
025	DEV. DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO	38	DESCUENTO POR SEMINARIOS Y CURSOS
17102DA	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (BA)	40B	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENSO BASE
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (EGC)	40C	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENSO CONFIANZA
10B	I.S.R. COMPENSACION BASE	41B	SERVICIO ASISTENCIALES BASE
10C	I.S.R. COMPENSACION CONFIANZA	41C	SERVICIO ASISTENCIALES CONFIANZA
15B	I.S.R. SUELDO BASE	42C	DEPORTE RECREACION Y CULTURA BASE
15C	I.S.R. SUELDO CONFIANZA	42B	DEPORTE RECREACION Y CULTURA CONFIANZA
7	PRESTAMO A CORTO PLAZA (ISSET)	43B	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION CONFIANZA
3B	PRESTACIONES E.S.P. Y J. CONFIANZA	43C	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION CONFIANZA
3C	PRESTACIONES E.S.P. Y J. BASE	44	DESCUENTO POR SEGURO DE GASTOS MEDICOS
3BN	CUENTA INDIVIDUAL BASE	45	RETENCIONES POR MANDATO JUDICIAL
3CN	CUENTA INDIVIDUAL CONFIANZA	46	DONATIVO APOYO INSTITUCIONAL
4	PRESTAMO HIPOTECARIOS	47	DESCUENTO POR COCATORIOS
		48	DESCUENTO POR FALSA
		49	DESCUENTO A BONO DE ACTUACION
		50	GASTO MEDICOS (BA)
		513015	DIFERENCIA DE SUELDOS POR RETENER

Nombre del firmante: CARLOS EFRAIN RESENDEZ BOCANEGRA

No. Certificado Autoridad Judicial: [REDACTED]

Sello Digital Autoridad Judicial: [REDACTED]

Lugar fecha-hora de expedición: [REDACTED]

El presente Recibo de Pago de Nómina, ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica Certificada FICEPOJ, amparada, por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es valida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/88-2025.11.04 10:21:46.191411.10.21.46.191411/> del Poder

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Número de empleado, registro Federal de Contribuyentes, número de certificado de Autoridad Judicial, sello digital, lugar, fecha y hora de expedición y código QR, con fundamento Legal: Artículos 108 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Cuaragésima Segunda Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre de 2025.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**

NO. QUINCENA	PERIODO PAGADO	
8/2025	16/04/2025	30/04/2025

EMP. NO.	NOMBRE	REG. FED. CONT.	RECIBO
	RESENDEZ BOCANEGRA CARLOS EFRAIN		00002
ADSCRIPCIÓN		CLAVE CATEGORÍA	NO. PLAZA
PRESIDENCIA CENTRO		J010100	1
DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	PAGADOR	F. ALTA	CLAVE PROGRAMÁTICA
MAGISTRADO(A) PRESIDENTE	020	08/10/2024	0113PJ001020100
NP-CP	D.P.	FALTAS	TP
		15.0	0.0

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE
11301C	\$ 8,136.92	15C	\$ 4,861.71
13415	\$ 5,466.77	3CN	\$ 439.39
15401C	\$ 267.24	40C	\$ 374.30
17102BA	\$ 37,158.68	41C	\$ 56.96
		42C	\$ 24.41
		43C	\$ 81.37
		5CN	\$ 40.68
		6CN	\$ 284.79
TOTAL PERCEPCIONES	\$ 51,029.61	TOTAL DEDUCCIONES	\$ 6,163.61
		ALCANCE LÍQUIDO	\$ 44,866.00
		ABONO EN CUENTA	

**RECIBI
ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES
Y DEDUCCIONES AQUI SEÑALADAS**

HUELLA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EMPLEADO

**JORNADA DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE
08:00 HRS. A 15:00 HRS. JORNADA DIARIA:
7HRS. DÍAS DE DESCANSO: SÁBADO Y
DOMINGO, SÉPTIMO DÍA: PAGADO. JORNADA
SEMANAL: 35 HRS. HORA DE ENTRADA: LUNES
A VIERNES 08:00 HRS. HORA SALIDA: LUNES A
VIERNES 15:00 HRS.**

CLAVE	PERCEPCIONES	CLAVE	DEDUCCIONES
11301C	SUELDO CONFIANZA	3B	SEGURO VIDA ISSET BASE
11301B	SUELDO BASE	3C	SEGURO VIDA ISSET CONFIANZA
13101B	PRIMA QUINCENAL POR ANOS SERV. EFECT. PREST. BASE (QUINCENAS BASE)	50N	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
13101C	PRIMA QUINCENAL POR ANOS SERV. EFECT. PREST. CONFIANZA (QUINCENAS CONFIANZA)	50N	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
13201	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	58	PRESTACIONES MEDICAS ISSET BASE
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	65N	PRESTACIONES MEDICAS ISSET CONFIANZA
13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	65N	PRESTACIONES MEDICAS BASE
13301	REMUNERACIONES POR HRS. EXTRAORDINARIAS (T. EXTRA)	65N	PRESTACIONES MEDICAS CONFIANZA
13415	COMPENSACIONES	67B	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL CONFIANZA
15402	PAGO DE PENSIONES Y AJUBACIONES CONTRACTUALES	9	FALTAS O SANCIONES DISCIPLINARIAS
15401P	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(B. ESP. DIA PADRE)	10	PENSION ALIMENTICIA
15401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(B. ESP. DIA MADRE)	14	DESCUENTO POR FONACOT
15401C	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(B. ESP. DIA ALM.)	15B	SEGURO RETIRO ISSET BASE
17102BA	ESTÍMULO AL PERSONAL OPERATIVO (R. PUNT. Y ASIST.)	15C	SEGURO RETIRO ISSET CONFIANZA
17102B	ESTÍMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. SERV. LÍQ.)	19	DESCUENTO POR PRESTAMO CONSUMO
15401U	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(UNIF.)	21	DESCUENTO POR CONVENIO INTERLABORAL
38023	SUSIDIO PARA EL EMPLEO	24	PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES
11301D	DEVOLUCIONES POR FALTAS	25	DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO
11301S	DIFERENCIA DE SUELDOS POR PAGAR	30	PRESTAMOS FUNERARIOS
014	DEV. DESCUENTO POR FONACOT	31	APORTACION CRUZ ROJA MEXICANA
024	DEV. PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES	32	DESCUENTO POR SEMINARIOS Y CURSOS
025	DEV. DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO	33	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENIDO BASE
17102DA	ESTÍMULO AL PERSONAL OPERATIVO (BA)	40B	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENIDO CONFIANZA
15401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T.(ESQ)	40C	SERVICIO ASISTENCIALES BASE
10C	I.S.R. COMPENSACION BASE	41C	SERVICIO ASISTENCIALES CONFIANZA
15C	I.S.R. SUELDO CONFIANZA	42C	DEPORTE, RECREACION Y CULTURA BASE
15B	I.S.R. SUELDO BASE	42B	DEPORTE, RECREACION Y CULTURA CONFIANZA
15N	I.S.R. SUELDO CONFIANZA	43C	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION CONFIANZA
2	PRESTAMO A CORTO PLAZA (ISSET)	44	DESCUENTO POR SEGURO DE GASTOS MEDICOS
36	PRESTACIONES ES.P. Y J. CONFIANZA	45	RETENCIONES POR MANDATO JUDICIAL
3C	PRESTACIONES ES.P. Y J. BASE	46	ONATIVO APOYO INSTITUCIONAL
38N	CUENTA INDIVIDUAL BASE	47	DESCUENTO POR DOCT. ORADOS
3CN	CUENTA INDIVIDUAL CONFIANZA	48	DESCUENTO POR FAMILIA
4	PROSTAMU HIPOTECARIOS	49	DESCUENTO A FONDO DE ACTUACION
		50	GASTO MEDICOS (BA)
		011001S	DIFERENCIA DE SUELDOS POR RETENER

Nombre del firmante: CARLOS EFRAIN RESENDEZ BOCANEGRA

No. Certificado Autoridad Judicial: [REDACTED]

Sello Digital Autoridad Judicial: [REDACTED]

Lugar fecha-hora de expedición: [REDACTED]

El presente Recibo de Pago de Nómina, ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica Certificada FICEPOJ, amparada, por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/89-2025.11.04 10:21:47.616956.10.21.47.616956/> del Poder

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Número de empleado, registro Federal de Contribuyentes, número de certificado de Autoridad Judicial, sello digital, lugar, fecha y hora de expedición y código QR, con fundamento Legal: Artículos 108 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Cuargésima Segunda Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre de 2025.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

NO. QUINCENA	PERIODO PAGADO	
7/2025	01/04/2025	15/04/2025

EMP. NO.	NOMBRE			REG. FED. CONT.	RECIBO
	RESENDEZ BOCANEGRA CARLOS EFRAIN				00002
ADSCRIPCIÓN		CLAVE CATEGORÍA	NO. PLAZA	TP	
PRESIDENCIA, CENTRO		J010100	1	C	
DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	PAGADOR	F. ALTA	CLAVE PROGRAMÁTICA	NP/CP	D.P.
MAGISTRADO(A) PRESIDENTE	020	08/10/2024	0113PJ001020100		15.0 0.0
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES		<p style="text-align: center;">RECIBI ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES AQUI SEÑALADAS</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 150px; height: 100px; text-align: center;"> HUELLA DEL TRABAJADOR </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 150px; height: 100px; text-align: center;"> FIRMA DEL EMPLEADO </div> </div> <p style="text-align: center; font-size: small;"> JORNADA DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE 08:00 HRS. A 15:00 HRS. JORNADA DIARIA: 7HRS. DIAS DE DESCANSO: SÁBADO Y DOMINGO, SÉPTIMO DÍA: PAGADO, JORNADA SEMANAL: 35 HRS. HORA DE ENTRADA: LUNES A VIERNES 08:00 HRS. HORA SALIDA: LUNES A VIERNES 15:00 HRS. </p>	
CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE		
11301C	\$ 8,136.92	15C	\$ 4,861.71		
13415	\$ 5,466.77	3CN	\$ 439.39		
15401C	\$ 267.24	40C	\$ 374.30		
17102BA	\$ 37,158.68	41C	\$ 56.96		
		42C	\$ 24.41		
		43C	\$ 81.37		
		5CN	\$ 40.68		
		6CN	\$ 264.79		
TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	ALCANCE LÍQUIDO		ABONO EN CUENTA	
\$ 51,029.61	\$ 6,163.61	\$ 44,866.00			

CLAVE	PERCEPCIONES	CLAVE	DEDUCCIONES
11301C	SUELDO CONFIANZA	3B	SEGURO VIDA ISSET BASE
11301B	SUELDO BASE	5C	SEGURO VIDA ISSET CONFIANZA
13101B	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. BASE (QUINCENAL BASE)	5CN	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
13101C	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. CONFIANZA (QUINCENAL CONFIANZA)	5C	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
13201	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	6CN	PRESTACIONES MEDICAS ISSET BASE
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6CN	PRESTACIONES MEDICAS CONFIANZA
13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	07B	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL BASE
13301	REMUNERACIONES POR HRS. EXTRAORDINARIAS (T. EXTRA)	07C	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL CONFIANZA
15415	COMPENSACIONES	9	FALTAS O SANGONES DISCIPLINARIAS
45402	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES	10	PENSION ALIMENTICIA
15401P	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA PADRE)	14	DESCUENTO POR FONACOT
15401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA MADRE)	15B	SEGURO RETIRO ISSET BASE
15401C	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (B. ESP. DIA ALUM.)	15C	SEGURO RETIRO ISSET CONFIANZA
17102B	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. PUNF Y ASIST.)	19	DESCUENTO POR PRESTAMO CONSUMIGO
17102B	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B. SERV. JUD.)	21	DESCUENTO POR CONVENIO INTERLABORAL
15401U	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (UNF)	24	PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES
39903	SUeldo para el Empleo	25	DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO
11301D	DEVOLUCIONES POR FALTAS	33	PRESTAMO FUNERARIO
11301E	DIFERENCIA DE SUELDOS POR PAGAR	37	APORTACION CRUZ ROJA MEXICANA
014	DEV. DESCUENTO POR FONACOT	39	DESCUENTO POR IMPUESTO ESTATAL VEHICULAR
024	DEV. PRESTAMO A CUENTA DE PERCEPCIONES	40B	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENSO BASE
025	DEV. DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO	40C	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFENSO CONFIANZA
17102BA	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (BA)	41B	SERVICIO ASISTENCIALES BASE
13401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T.O.C.C.T. (ESIC)	41C	SERVICIO ASISTENCIALES CONFIANZA
		42C	DEPORTE RECREACION Y CULTURA BASE
		42B	DEPORTE RECREACION Y CULTURA CONFIANZA
		43B	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION BASE
		43C	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION CONFIANZA
10C	IS.R. COMPENSACION BASE	44	DESCUENTO POR SEGURO DE GASTOS MEDICOS
10C	IS.R. COMPENSACION CONFIANZA	45	RETENCIONES POR MANDATO JUDICIAL
15B	IS.R. SUELDO BASE	46	DONATIVO APOYO INSTITUCIONAL
16C	IS.R. SUELDO CONFIANZA	47	DESCUENTO POR COCOTRADOS
7	PRESTAMO A CUOTA PLAZA (ISSET)	48	DESCUENTO POR FALSA
3B	PRESTACIONES ES.P. Y J. CONFIANZA	99	DESCUENTO A BONO DE ACTUACION
3C	PRESTACIONES ES.P. Y J. BASE	9A	GASTO MEDICOS (BA)
35N	CUENTA INDIVIDUAL BASE	011305	DIFERENCIA DE SUELDOS POR RETENER
35N	CUENTA INDIVIDUAL CONFIANZA		
4	PRESTAMO HIPOTECARIOS		

Nombre del firmante: CARLOS EFRAIN RESENDEZ BOCANEGRA

No. Certificado Autoridad Judicial: [REDACTED]

Sello Digital Autoridad Judicial: [REDACTED]

Lugar fecha-hora de expedición: [REDACTED]

El presente Recibo de Pago de Nómina, ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica Certificada FICEPOJ, amparada, por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es valida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/90-2025.11.04 10:21:48.835038.10.21.48.835038/> del Poder

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Número de empleado, registro Federal de Contribuyentes, número de certificado de Autoridad Judicial, sello digital, lugar, fecha y hora de expedición y código QR, con fundamento Legal: Artículos 108 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Cuargésima Segunda Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre de 2025.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

NO. QUINCENA	PERIODO PAGADO	
6/2025	16/03/2025	31/03/2025

EMP. NO.	NOMBRE	REG. FED. CONT.	RECIBO
	RESENDEZ BOCANEGRA CARLOS EFRAIN		00002
ADSCRIPCIÓN		CLAVE CATEGORÍA	NO. PLAZA
PRESIDENCIA CENTRO		J010100	1
DESCRIPCIÓN CATEGORÍA		PAGADOR	F. ALTA
MAGISTRADO(A) PRESIDENTE		020	08/10/2024
		CLAVE PROGRAMÁTICA	NP-CP
		0113PJ001020100	
		D.P.	FALTAS
		15.0	0.0

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE
11301C	\$ 8,136.92	15C	\$ 4,861.71
13415	\$ 5,466.77	3CN	\$ 439.39
15401C	\$ 267.24	40C	\$ 374.30
17102DA	\$ 37,158.68	41C	\$ 56.96
		42C	\$ 24.41
		43C	\$ 81.37
		5CN	\$ 40.68
		6CN	\$ 284.79
TOTAL PERCEPCIONES	\$ 51,029.61	TOTAL DEDUCCIONES	\$ 6,163.61
		ALCANCE LÍQUIDO	\$ 44,866.00
ABONO EN CUENTA			

RECIBI
ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES
Y DEDUCCIONES AQUÍ SEÑALADAS

HUELLA DEL
TRABAJADOR

FIRMA DEL
EMPLEADO

JORNADA DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE
08:00 HRS. A 15:00 HRS. JORNADA DIARIA:
7HRS. DIAS DE DESCANSO: SÁBADO Y
DOMINGO, SÉPTIMO DÍA: PAGADO, JORNADA
SEMANAL: 35 HRS. HORA DE ENTRADA: LUNES
A VIERNES 08:00 HRS. HORA SALIDA: LUNES A
VIERNES 15:00 HRS.

CLAVE	PERCEPCIONES	CLAVE	DEDUCCIONES
11301B	SUeldo Base	02	PRESTAMO A CORTO PLAZO (SMP)
11301C	SUeldo Confianza	30	PRESTACIONES S.P.P. (BASE)
11301D	DEVOLUCIONES POR FALTAS	30N	CUENTA INDIVIDUAL BASE
11301E	DEVOLUCIONES POR FALTAS PERSONAL CONFIANZA	3C	PRESTACIONES S.P.P. Y CONFIANZA
11301F	DIFERENCIA DE SUELDOS POR PAGAR	3CN	CUENTA INDIVIDUAL CONFIANZA
11301G	DEVOLUCIONES POR FALTAS (PE)	40N	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS CONFIANZA
11301H	SUeldo Base de Personal Eventual (P.E)	5A	SEGURO DE VIDA (SST) BASE
12201B	Asistencia por pagar (PA)	50N	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS BASE
12201C	Susistencia de Empleos	5C	SEGURO DE VIDA (SST) CONFIANZA
13101B	Prima Quincenal por años serv. efect. prest. base	60N	PRESTACIONES MEDICAS (SST) BASE
13101C	Prima Quincenal por años serv. efect. prest. confianza	60N	PRESTACIONES MEDICAS (SST) CONFIANZA
13201B	Primas de Vacaciones y Dominical	4C	PRESTACIONES MEDICAS (SST) CONFIANZA
13201C	Adicional por gratificaciones de fin de año	60N	PRESTACIONES MEDICAS CONFIANZA
13201D	Otras gratificaciones de fin de año	4E	PRESTACIONES MEDICAS PERI. EVENTUAL
13301	Indemnizaciones por horas extraordinarias	67B	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL BASE
13415	Compensaciones	67C	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL CONFIANZA
13501	Previsiones estatales de retiro	9	FALTAS O MANIPONES DISCIPLINARIAS
13502A	Previsiones estatales de retiro (RM)	40C	FALTAS O MANIPONES DISCIPLINARIAS CONFIANZA
15401C	Previsiones establecidas por C.G.T. O.C.C.T. (C. ALTA)	10	IMPONER ALIMENTICIA
15401E	Previsiones establecidas por C.G.T. O.C.C.T. (FILTRES ESC)	14	DESCUENTO POR FOMACOT
15401F	Previsiones establecidas por C.G.T. O.C.C.T. (BDM)	11B	SEGURO DE RETIRO (SST) BASE
15401P	Previsiones establecidas por C.G.T. O.C.C.T. (RUM)	13C	SEGURO DE RETIRO (SST) CONFIANZA
15401U	Previsiones establecidas por C.G.T. O.C.C.T. (RUM)	24	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES
17102DA	Estimado al personal operativo (PA)	25	DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO
17102DB	Estimado al personal operativo (PA)	30	PRESTAMO FUNERARIO
17102DC	Estimado al personal operativo (PA)	38	DESCUENTO POR SEMINARIOS Y CURSOS
17102DD	Estimado al personal operativo (PA)	40C	SEGURO DE BIENEFICIO DE FONDO BASE
17102DE	Estimado al personal operativo (PA)	40C	SEGURO DE BIENEFICIO DE FONDO CONFIANZA
17102DF	Estimado al personal operativo (PA)	41B	SERVICIOS ASISTENCIALES BASE
17102DG	Estimado al personal operativo (PA)	41C	SERVICIOS ASISTENCIALES CONFIANZA
024	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES	42B	DEPORTE, RECREACION Y CULTURA BASE
024	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES	42B	DEPORTE, RECREACION Y CULTURA CONFIANZA
024	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES	43B	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION BASE
024	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES	43B	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION CONFIANZA
024	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES	44	DESCUENTO POR SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
024	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES	45	DESCUENTO POR MANEJO JUDICIAL
024	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES	45	DESCUENTO POR MANEJO
024	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES	45	PRESTACIONES DIVULGAS
024	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES	50	DESCUENTO APOYO VINCULANTES
024	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES	45	DESCUENTO POR GASTOS FUNERARIOS INSTITUCIONAL
024	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES	45	DESCUENTO POR GASTOS FACIL
024	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES	011015	DIFERENCIA DE SUELDOS POR RETENER
024	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES	01201	DIFERENCIA POR RETENER (PE)

Nombre del firmante: CARLOS EFRAIN RESENDEZ BOCANEGRA

No. Certificado Autoridad Judicial: [REDACTED]

Sello Digital Autoridad Judicial: [REDACTED]

Lugar fecha-hora de expedición: [REDACTED]

El presente Recibo de Pago de Nómina, ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica Certificada FICEPOJ, amparada, por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es valida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III;49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/91-2025.11.04 10:21:49.801363.10.21.49.801363/> del Poder

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Número de empleado, registro Federal de Contribuyentes, número de certificado de Autoridad Judicial, sello digital, lugar, fecha y hora de expedición y código QR, con fundamento Legal: Artículos 108 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Cuaragésima Segunda Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre de 2025.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**

NO. QUINCENA	PERIODO PAGADO	
5/2025	01/03/2025	15/03/2025

EMP. NO.	NOMBRE		REG. FED. CONT.	RECIBO
	RESENDEZ BOCANEGRA CARLOS EFRAIN			00002
ADSCRIPCIÓN		CLAVE CATEGORÍA	NO. PLAZA	TP
PRESIDENCIA CENTRO		J010100	1	C
DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	PAGADOR	F. ALTA	CLAVE PROGRAMÁTICA	NP/CP
MAGISTRADO(A) PRESIDENTE	020	08/10/2024	0113PJ001020100	D.P.
				FALTAS
				15.0
				0.0
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES		
CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE	
11301C	\$ 8,136.92	15C	\$ 4,861.71	
1341S	\$ 5,466.77	3CN	\$ 439.39	
15401C	\$ 267.24	40C	\$ 374.30	
17102BA	\$ 37,158.68	41C	\$ 56.96	
		42C	\$ 24.41	
		43C	\$ 81.37	
		5CN	\$ 40.68	
		6CN	\$ 284.79	
TOTAL PERCEPCIONES		TOTAL DEDUCCIONES		ALCANCE LÍQUIDO
\$ 51,029.61		\$ 6,163.61		\$ 44,866.00
ABONO EN CUENTA				

R E C I B I
ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES
Y DEDUCCIONES AQUI SEÑALADAS

HUELLA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EMPLEADO

JORNADA DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE
08:00 HRS. A 15:00 HRS. JORNADA DIARIA:
7HRS. DÍAS DE DESCANSO: SÁBADO Y
DOMINGO, SÉPTIMO DÍA. PAGADO, JORNADA
SEMANAL: 35 HRS. HORA DE ENTRADA: LUNES
A VIERNES 08:00 HRS. HORA SALIDA: LUNES A
VIERNES 15:00 HRS.

CLAVE	PERCEPCIONES	CLAVE	DEDUCCIONES
11301B	SUELDO BASE	02	PRESTAMOS A CORTO PLAZO (BASE)
11301C	SUELDO COMPLEMENTARIO	06	PRESTACIONES A FAVOR BASE
11301D	DEDUCCIONES POR FALTAS	08	CUENTA INDIVIDUAL BASE
11301E	DEDUCCIONES POR FALTAS PERSONAL CONFIANZA	3C	PRESTACIONES P.S.P.Y. CONFIANZA
11301F	COMPLEMENTOS POR PAGAR	3CN	CUENTA INDIVIDUAL CONFIANZA
11301G	DEDUCCIONES POR FALTAS (PE)	5CN	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS CONFIANZA
11301H	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL (E.B)	5B	SEGURO DE VIDA (SST) BASE
11301I	DIFERENCIA POR PAGAR (PE)	5BP	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS BASE
11301J	PRESENCIA DE EMPLEOS	5C	SEGURO DE VIDA (SST) CONFIANZA
11301K	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. BASE	6B	PRESTACIONES MEDICAS (SST) BASE
11301L	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. CONFIANZA	6BP	PRESTACIONES MEDICAS (SST) CONFIANZA
11301M	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	6C	PRESTACIONES MEDICAS (SST) CONFIANZA
11301N	AGUINALDOS O GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6CN	PRESTACIONES MEDICAS CONFIANZA
11301O	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	5E	PRESTACIONES MEDICAS PREP. EVENTUAL
11301P	PENALIDADES POR HORAS EXTRADOMINICALS	67B	CONCIENTO POR CUENTA MEDICAL BASE
11301Q	COMUNICACIONES	67C	CONCIENTO POR CUENTA MEDICAL CONFIANZA
11301R	PRESTACIONES ENAJENABLES DE RETIRO	9	FALTAS O SANCIONES DISCIPLINARIAS
11301S	PRESTACIONES ENAJENABLES DE RETIRO (BA)	9C	FALTAS O SANCIONES DISCIPLINARIAS CONFIANZA
11301T	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T. O.C.C.T. (E. ALUM)	10	PENSIÓN ALIMENTICIA
11301U	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T. O.C.C.T. (OTROS) (E.S.C)	14	CONCIENTO POR FOMENTO
11301V	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T. O.C.C.T. (S.M.D)	15B	SEGURO DE RETIRO (SST) BASE
11301W	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T. O.C.C.T. (S.M.P)	15C	SEGURO DE RETIRO (SST) CONFIANZA
11301X	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T. O.C.C.T. (S.M.F)	21	CONCIENTO INTRABORRAL
11301Y	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (BA)	24	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES
11301Z	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (BP)	25	CONCIENTO POR ESTACIONAMIENTO
11302A	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (B.SERV) (E)	30	PRESTAMO LUNARMO
11302B	SUELDO PARA EL EMPLEO	38	CONCIENTO POR SEMINARIOS Y CURSOS
11302C	SUELDO PLURIS	40B	ESQUILMA DE BENEFICIO DE FINDO COPIANZA
11302D	SECCAS	40C	ESQUILMA DE BENEFICIO DE FINDO COPIANZA
11302E	PAGO DE PENSIONES Y AJUBILACIONES CONTRACTUALES	41B	SERVICIOS AUXILIARES BASE
11302F	PAGO DE PENSIONES Y AJUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	41C	SERVICIOS AUXILIARES CONFIANZA
014	CONCIENTO POR FOMENTO	42B	DEPORTE, RECREACION Y CULTURA BASE
014	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES	42C	DEPORTE, RECREACION Y CULTURA CONFIANZA
018	CONCIENTO POR SEMINARIOS Y CURSOS	43B	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION BASE
		43C	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION CONFIANZA
		44	CONCIENTO POR SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
		45	RENTAS POR MANEJO JUDICIAL
		46	CONCIENTO POR LAMPA
		49	RENTAS DE DIVERTAS
		60	CONCIENTO APOYO VIGILANTES
		51	CONCIENTOS POR GASTOS FUNERARIOS INSTITUCIONAL
		51	CONCIENTOS POR CREDITO FACIL
		811B	DIFERENCIA DE SUELDOS POR RETENER
		812B	DIFERENCIA POR RETENER (PE)

Nombre del firmante: **CARLOS EFRAIN RESENDEZ BOCANEGRA**

No. Certificado Autoridad Judicial: [REDACTED]

Sello Digital Autoridad Judicial: [REDACTED]

Lugar fecha-hora de expedición: [REDACTED]

El presente Recibo de Pago de Nómina, ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica Certificada FICEPOJ, amparada, por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es valida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/92-2025.11.04 10:21:51.107751.10.21.51.107751/> del Poder

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Número de empleado, registro Federal de Contribuyentes, número de certificado de Autoridad Judicial, sello digital, lugar, fecha y hora de expedición y código QR, con fundamento Legal: Artículos 108 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Cuargésima Segunda Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre de 2025.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

NO. QUINCENA	PERIODO PAGADO
4/2025	16/02/2025 28/02/2025

EMP. NO.	NOMBRE		REG. FED. CONT.	RECIBO
	RESENDEZ BOCANEGRA CARLOS EFRAIN			00002
ADSCRIPCIÓN		CLAVE CATEGORÍA	NO. PLAZA	TP
PRESIDENCIA, CENTRO		J010100	1	C
DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	PAGADOR	F. ALTA	CLAVE PROGRAMÁTICA	NP/CP
MAGISTRADO(A) PRESIDENTE	020	08/10/2024	0113PJ001020100	D.P.
				15.0
				0.0
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES		
CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE	
11301C	\$ 8,136.92	15C	\$ 4,861.71	
13415	\$ 5,466.77	3CN	\$ 439.39	
15401C	\$ 267.24	40C	\$ 374.30	
17102BA	\$ 37,158.68	41C	\$ 56.96	
15401U	\$ 1,600.00	42C	\$ 24.41	
		43C	\$ 81.37	
		5CN	\$ 40.68	
		6CN	\$ 284.79	
R E C I B O				
ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES AQUI SEÑALADAS				
HUELLA DEL TRABAJADOR		FIRMA DEL EMPLEADO		
JORNADA DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE 08:00 HRS. A 15:00 HRS. JORNADA DIARIA: 7HRS. DIAS DE DESCANSO: SÁBADO Y DOMINGO, SÉPTIMO DÍA: PAGADO, JORNADA SEMANAL: 35 HRS. HORA DE ENTRADA: LUNES A VIERNES 08:00 HRS. HORA SALIDA: LUNES A VIERNES 15:00 HRS.				
TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	ALCANCE LÍQUIDO	ABONO EN CUENTA	
\$ 52,629.61	\$ 6,163.61	\$ 46,466.00		
INCLUYE PARTIDA 15401U: PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T. O C.C.T. (UNIF) - UNIFORMES DEL SEGUNDO PERIODO LABORAL DEL EJERCICIO 2024.				

CLAVE	PERCEPCIONES	CLAVE	DEDUCCIONES
11301B	SUeldo Base	02	PRESTAMO A CORTO PLAZO (SM TI)
11301C	SUeldo CONFIANZA	38	PRESTACIONES E.S.P.Y.F. BASE
11301D	DEVOLUCIONES POR FALTAS	38N	CUENTA INDIVIDUAL BASE
11301E	DEVOLUCIONES POR FALTAS PERSONAL CONFIANZA	3C	PRESTACIONES E.S.P.Y.F. CONFIANZA
11301F	DEVOLUCIONES DE SUELDOS POR PAGAR	3CN	CUENTA INDIVIDUAL CONFIANZA
11301G	DEVOLUCIONES POR FALTAS (PE)	5CN	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS CONFIANZA
11301H	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL (E.B)	58	SEGURO DE VIDA (S.V) BASE
11301I	DIFERENCIA POR PAGAR (PI)	58N	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS BASE
11301J	SUPLICIA DE EMPLEOS	5C	SEGURO DE VIDA (S.V) CONFIANZA
11301K	PLAZA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EJEC. PREST. BASE	58	PRESTACIONES MEDICAS (S.M) BASE
11301L	PLAZA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EJEC. PREST. CONFIANZA	58N	PRESTACIONES MEDICAS (S.M) CONFIANZA
11301M	PREMIAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	6C	PRESTACIONES MEDICAS (S.M) BASE
11301N	PREMIAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	6CN	PRESTACIONES MEDICAS (S.M) CONFIANZA
11301O	ADJUANADOS O GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6C	PRESTACIONES MEDICAS CONFIANZA
11301P	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6N	PRESTACIONES MEDICAS PERI. EVENTUAL
11301Q	PENALIZACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	67N	DECUENTO POR CUOTA SINDICAL BASE
11301R	COMPENSACIONES	67C	DECUENTO POR CUOTA SINDICAL CONFIANZA
11301S	PRESTACIONES ESTABLECIDAS DE RETIRO	9	FALTAS O SANCTIONS DISCIPLINARIAS
11301T	PRESTACIONES ESTABLECIDAS DE RETIRO (BA)	9C	FALTAS O SANCTIONS DISCIPLINARIAS CONFIANZA
11301U	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T. O C.C.T. (U. ALIM)	1A	DECUENTO POR FOMACOT
11301V	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T. O C.C.T. (RUTILES ETC.)	1A	DECUENTO POR FOMACOT
11301W	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T. O C.C.T. (BENEF)	11N	SEGURO DE RETIRO (S.R) BASE
11301X	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T. O C.C.T. (BENEF)	11C	SEGURO DE RETIRO (S.R) CONFIANZA
11301Y	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T. O C.C.T. (RUBRO)	21	DECUENTO RETRIBUCION
11301Z	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (BA)	2A	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES
11301AA	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (BA)	23	DECUENTO POR ESTACIONAMIENTO
11301AB	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (S.SERV.JUD.)	30	PRESTAMO FUNERARIO
11301AC	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	38	DECUENTO POR SEMIPREVIAS Y CURSOS
11301AD	SEGURO PARA EL	40B	SEGURO DE VIDA (S.V) PRESTADO DE AÑO BASE
11301AE	SEGURO PARA EL	40C	SEGURO DE VIDA (S.V) PRESTADO DE AÑO CONFIANZA
11301AF	SEGURO PARA EL	41B	SERVICIOS ASISTENCIALES BASE
11301AG	SEGURO PARA EL	41C	SERVICIOS ASISTENCIALES CONFIANZA
11301AH	SEGURO PARA EL	42B	DEPORTE, RECREACION Y CULTURA BASE
11301AI	SEGURO PARA EL	42C	DEPORTE, RECREACION Y CULTURA CONFIANZA
11301AJ	SEGURO PARA EL	42N	SEGURO GENERAL DE ADMINISTRACION BASE
11301AK	SEGURO PARA EL	42C	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION CONFIANZA
11301AL	SEGURO PARA EL	44	DECUENTOS POR SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
11301AM	SEGURO PARA EL	45	DECUENTOS POR MANDATO JUDICIAL
11301AN	SEGURO PARA EL	49	DECUENTO POR FAMILIA
11301AO	SEGURO PARA EL	49	PRESTACIONES DIVORCIO
11301AP	SEGURO PARA EL	50	DECUENTO POR APOYO SALUD (S.N.TE)
11301AQ	SEGURO PARA EL	51	DECUENTOS POR GASTOS FUNERARIOS INSTITUCIONAL
11301AR	SEGURO PARA EL	53	DECUENTO POR OMECOTO FATE
11301AS	SEGURO PARA EL	811301S	DIFERENCIA DE SUELDOS POR RETENER
11301AT	SEGURO PARA EL	812001	DIFERENCIA POR RETENER (PI)

Nombre del firmante: CARLOS EFRAIN RESENDEZ BOCANEGRA

No. Certificado Autoridad Judicial: [REDACTED]

Sello Digital Autoridad Judicial: [REDACTED]

Lugar fecha-hora de expedición: [REDACTED]

El presente Recibo de Pago de Nómina, ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica Certificada FICEPOJ, amparada, por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es valida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III;49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/93-2025.11.04 10:21:52.329934.10.21.52.329934/> del Poder

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Número de empleado, registro Federal de Contribuyentes, número de certificado de Autoridad Judicial, sello digital, lugar, fecha y hora de expedición y código QR, con fundamento Legal: Artículos 108 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Cuaragésima Segunda Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre de 2025.

EMP. NO.	NOMBRE		REG. FED. CONT.	RECIBO
	RESENDEZ BOCANEGRA CARLOS EFRAIN			00002
ADSCRIPCIÓN		CLAVE CATEGORÍA	NO. PLAZA	TP
PRESIDENCIA, CENTRO		J010100	1	C
DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	PAGADOR	F. ALTA	CLAVE PROGRAMÁTICA	NP/CP
MAGISTRADO(A) PRESIDENTE	020	08/10/2024	0113PJ001020100	15.0
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES		
CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE	
11301C	\$ 8,136.92	1SC	\$ 4,861.71	
1341S	\$ 5,466.77	3CN	\$ 439.39	
15401C	\$ 267.24	40C	\$ 374.30	
17102BA	\$ 37,158.68	41C	\$ 56.96	
		42C	\$ 24.41	
		43C	\$ 81.37	
		5CN	\$ 40.68	
		6CN	\$ 284.79	
TOTAL PERCEPCIONES		TOTAL DEDUCCIONES	ALCANCE LIQUIDO	
\$ 51,029.61		\$ 6,163.61	\$ 44,866.00	
RECIBI ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES AQUI SEÑALADAS				
HUELLA DEL TRABAJADOR		FIRMA DEL EMPLEADO		
JORNADA DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE 08:00 HRS. A 15:00 HRS. JORNADA DIARIA: 7HRS. DIAS DE DESCANSO: SÁBADO Y DOMINGO, SÉPTIMO DÍA: PAGADO, JORNADA SEMANAL: 35 HRS. HORA DE ENTRADA: LUNES A VIERNES 08:00 HRS. HORA SALIDA: LUNES A VIERNES 15:00 HRS.				
ABONO EN CUENTA				

CLAVE	PERCEPCIONES	CLAVE	DEDUCCIONES
11301B	SUELDO BASE	62	PRESTAMO A CORTO PLAZO (SMF)
11301C	SUELDO CON RENTA	63	PRESTACIONES
11301D	DEVOLUCIONES POR FALTAS	34N	CUENTA INDIVIDUAL BASE
11301E	DEVOLUCIONES POR FALTAS PERSONAL CONFIANZA	3C	PRESTACIONES E S.P.F. CONFIANZA
11301F	DEVOLUCIONES POR FALTAS POR PAGAR	3CN	CUENTA INDIVIDUAL CONFIANZA
11301G	DEVOLUCIONES POR FALTAS (PE)	5CN	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS CONFIANZA
12201A	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL (RE)	5B	SEGURO DE VIDA SISET BASE
12201B	DEVOLUCIONES POR PAGAR (PE)	54N	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS BASE
12201C	SUPLENENCIA DE EMPLEO	5C	SEGURO DE VIDA SISET CONFIANZA
13101B	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. BASE	60	PRESTACIONES MEDICAS SISET BASE
13101C	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. CONFIANZA	60N	PRESTACIONES MEDICAS SISET CONFIANZA
13201A	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	6C	PRESTACIONES MEDICAS SISET CONFIANZA
13201B	ACUMULACION O GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6CN	PRESTACIONES MEDICAS CONFIANZA
13201C	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6E	PRESTACIONES MEDICAS PERS. EVENTUAL
13201D	INDIVIDUALIZACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	67C	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL BASE
1341S	COMPENSACIONES	67E	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL CONFIANZA
1341T	PRESTACIONES ESPECIALES DE RETIRO	9	FALTAS O SANCIONES DISCIPLINARIAS
1341U	PRESTACIONES ESPECIALES DE RETIRO (BA)	9C	FALTAS O SANCIONES DISCIPLINARIAS CONFIANZA
1341V	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T. (D.C.E.T. (C. ALUMN))	33	PENSION AL RETIRO (BA)
1341W	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T. (D.C.E.T. (C. ALUMN) ESC.)	34	DESCUENTO POR FONACOT
1341X	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T. (D.C.E.T. (SEDM))	15B	SEGURO DE RETIRO SISET BASE
1341Y	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T. (D.C.E.T. (SUNEP))	15C	SEGURO DE RETIRO SISET CONFIANZA
1341Z	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T. (D.C.E.T. (SUNEP))	21	DESCUENTO INTRABORRA
17102BA	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (BA)	24	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES
17102BP	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (PE)	25	DESCUENTO POR SEGURO DE GASTOS FUNERARIOS
17102B	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (SUSCRIV. AÑO)	30	PRESTAMO LUNARARIO
17901	SUELDO PARA EL EMPLEO	35	DESCUENTO POR SEMINARIOS Y CURSOS
18801A	SUELDO PA USA	40B	EXHORA DE SERVICIO DE FINDO BASE
44201	RENTAS	40C	EXHORA DE SERVICIO DE FINDO CONFIANZA
45201	PAGO DE PENSIONES Y SUBSIDIOS CONTRACTUALES	41B	SERVICIOS ASISTENCIALES BASE
45201A	PAGO DE PENSIONES Y SUBSIDIOS CONTRACTUALES (BA)	41C	SERVICIOS ASISTENCIALES CONFIANZA
004	DESCUENTO POR FONACOT	42B	DEPORTE, RECREACION Y CULTURA BASE
004A	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES	42C	DEPORTE, RECREACION Y CULTURA CONFIANZA
004B	DEVOLUCION POR SEMINARIOS Y CURSOS	43B	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION CONFIANZA
CLAVE	DEDUCCIONES	43C	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION CONFIANZA
1C	T.S.A. COMPENSACION BASE	44	DESCUENTO POR SEGURO DE GASTOS FUNERARIOS MAYORES
1CC	T.S.A. COMPENSACION CONFIANZA	45	DETERMINACION POR MANDATO JUDICIAL
1C1	T.S.A. COMPENSACION PENSIONES Y SUBSIDIOS	49	RENTACIONES DIVERSAS
1C4	T.S.A. SUELDO BASE	50	DESCUENTO APOYO VIGILANCIA (RE)
1C5	T.S.A. SUELDO CONFIANZA	51	DESCUENTOS POR GASTOS FUNERARIOS INSTITUCIONAL
1C6	T.S.A. SUELDO DE MONEDARIO	52	DESCUENTO POR FRENTO FACI
1C7	T.S.A. SUELDO DE REMISIONES Y SUBSIDIOS	011025	DIFERENCIA DE SUELDOS POR RETENER
1C8	T.S.A. SUELDO LISTA DE BASE	012025	TORRENCIA POR RETENER (PE)

Nombre del firmante: CARLOS EFRAIN RESENDEZ BOCANEGRA

No. Certificado Autoridad Judicial: [REDACTED]

Sello Digital Autoridad Judicial: [REDACTED]

Lugar fecha-hora de expedición: [REDACTED]

El presente Recibo de Pago de Nómina, ha sido firmando mediante el uso de la firma electrónica Certificada FICEPOJ, amparada, por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es valida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III;49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/94-2025.11.04 10:21:53.305899.10.21.53.305899/> del Poder

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Número de empleado, registro Federal de Contribuyentes, número de certificado de Autoridad Judicial, sello digital, lugar, fecha y hora de expedición y código QR, con fundamento Legal: Artículos 108 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Cuaragésima Segunda Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre de 2025.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO		NO. QUINCENA 2/2025	PERIODO PAGADO 16/01/2025 - 31/01/2025																																		
EMP. NO. [REDACTED]	NOMBRE RESENDEZ BOCANEGRA CARLOS EFRAIN	REG. FED. CONT. [REDACTED]	RECIBO 00002																																		
ADSCRIPCIÓN PRESIDENCIA, CENTRO	CLAVE CATEGORÍA J010100	NO. PLAZA 1	TP C																																		
DESCRIPCIÓN CATEGORÍA MAGISTRADO(A) PRESIDENTE	PAGADOR 020	F. ALTA 08/10/2024	CLAVE PROGRAMÁTICA 0113PJ001020100																																		
PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	R E C I B I ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES AQUI SEÑALADAS																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>IMPORTE</th> <th>CLAVE</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11301C</td> <td>\$ 8,136.92</td> <td>15C</td> <td>\$ 4,861.71</td> </tr> <tr> <td>13415</td> <td>\$ 5,466.77</td> <td>3CN</td> <td>\$ 439.39</td> </tr> <tr> <td>15401C</td> <td>\$ 267.24</td> <td>40C</td> <td>\$ 374.30</td> </tr> <tr> <td>17102BA</td> <td>\$ 37,156.88</td> <td>41C</td> <td>\$ 56.96</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>42C</td> <td>\$ 24.41</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>43C</td> <td>\$ 81.37</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>5CN</td> <td>\$ 40.68</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>6CN</td> <td>\$ 264.79</td> </tr> </tbody> </table>	CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE	11301C	\$ 8,136.92	15C	\$ 4,861.71	13415	\$ 5,466.77	3CN	\$ 439.39	15401C	\$ 267.24	40C	\$ 374.30	17102BA	\$ 37,156.88	41C	\$ 56.96			42C	\$ 24.41			43C	\$ 81.37			5CN	\$ 40.68			6CN	\$ 264.79	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 150px; margin: 0 auto;"> HUELLA DEL TRABAJADOR </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 150px; margin: 0 auto; margin-top: 10px;"> FIRMA DEL EMPLEADO </div> <p style="text-align: center; font-size: small;"> JORNADA DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE 08:00 HRS. A 15:00 HRS. JORNADA DIARIA: 7HRS. DIAS DE DESCANSO: SÁBADO Y DOMINGO, SÉPTIMO DÍA: PAGADO, JORNADA SEMANAL: 35 HRS. HORA DE ENTRADA: LUNES A VIERNES 08:00 HRS. HORA SALIDA: LUNES A VIERNES 15:00 HRS. </p>
CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE																																		
11301C	\$ 8,136.92	15C	\$ 4,861.71																																		
13415	\$ 5,466.77	3CN	\$ 439.39																																		
15401C	\$ 267.24	40C	\$ 374.30																																		
17102BA	\$ 37,156.88	41C	\$ 56.96																																		
		42C	\$ 24.41																																		
		43C	\$ 81.37																																		
		5CN	\$ 40.68																																		
		6CN	\$ 264.79																																		
TOTAL PERCEPCIONES \$ 51,029.61	TOTAL DEDUCCIONES \$ 6,163.61	ALCANCE LÍQUIDO \$ 44,866.00	ABONO EN CUENTA																																		

CLAVE	PERCEPCIONES	CLAVE	DEDUCCIONES
11301B	SUELDO BASE	02	PRESTAMO A CORTO PLAZO (SAM)
11302C	SUELDO CONFIANZA	20	PRESTACIONES F.F.P.Y. BASE
11303D	DEVOLUCIONES POR FALTAS	30N	CUENTA INDIVIDUAL BASE
11304E	DEVOLUCIONES POR FALTAS PERSONAL CONFIANZA	3C	PRESTACIONES F.F.P.Y. CONFIANZA
11305F	DIFERENCIA DE SUELDOS POR PAGAR	3CN	CUENTA INDIVIDUAL CONFIANZA
11306G	DEVOLUCIONES POR FALTAS (PE)	5CN	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS CONFIANZA
11307H	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL (E.P)	5N	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS BASE
11308I	CONFERENCIA POR PAGAR (PE)	5N	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS BASE
11309J	VIGILANCIA DE EMPLEOS	5C	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS CONFIANZA
11310K	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERVID. PREST. BASE	6N	PRESTACIONES MEDICAS POLI. BASE
11311L	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERVID. PREST. CONFIANZA	6CN	PRESTACIONES MEDICAS POLI. CONFIANZA
11312M	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	6C	PRESTACIONES MEDICAS POLI. CONFIANZA
11313N	ADJUDICACION O GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6CN	PRESTACIONES MEDICAS CONFIANZA
11314O	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6C	PRESTACIONES MEDICAS PERS. EVENTUAL
11315P	INDENIZACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	6CN	DISCULTO POR CUOTA SINDICAL BASE
11316Q	COMPENSACIONES	6CN	DISCULTO POR CUOTA SINDICAL CONFIANZA
11317R	PRESTACIONES ESTATALES DE RETIRO	9	FALTAS O SANCIONES DISCIPLINARIAS
11318S	PRESTACIONES ESTATALES DE RETIRO (RA)	9C	FALTAS O SANCIONES DISCIPLINARIAS CONFIANZA
11319T	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T. O.C.C.T. (C. ALUM)	15	PENCON. SUPLENTE
11320U	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T. O.C.C.T. (RUTILES ESC.)	1A	DISCULTO POR PUNALCOT
11321V	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T. O.C.C.T. (REDMI)	15B	SEGURO DE RETIRO PLETT BASE
11322W	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T. O.C.C.T. (REDPY)	15C	SEGURO DE RETIRO PLETT CONFIANZA
11323X	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.T. O.C.C.T. (RIMP)	21	DISCULTO INT. RELACIONAL
11324Y	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (E.P)	24	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES
11325Z	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (EPA)	25	DISCULTO POR ESTACIONAMIENTO
11326AA	SURSIDIO PARA EL EMPLEO	30	PRESTAMO FULMIBARRIO
11327AB	MUNICIPIO A.I.M	38	DISCULTO POR SEMINARIOS Y CURSOS
11328AC	BOLEAS	40B	SOLICITA DE BENEFICIO DEFERIDO (BDF)
11329AD	PAGO DE PENSIONES Y SUBVENCIONES CONTRACTUALES (PAC)	40C	ENCUENRA DE BENEFICIO DEFERIDO CONFIANZA
11330AE	PAGO DE PENSIONES Y SUBVENCIONES CONTRACTUALES (PAC)	41B	SERVICIOS ASISTENCIALES BASE
11331AF	DISCULTO POR PUNALCOT	41C	SERVICIOS ASISTENCIALES CONFIANZA
11332AG	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES	41D	DEPORTE, RECREACION Y CULTURA BASE
11333AH	DISCULTO POR SEMINARIOS Y CURSOS	41E	DEPORTE, RECREACION Y CULTURA CONFIANZA
11334AI	DISCULTO POR SEMINARIOS Y CURSOS	42B	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION BASE
11335AJ	DISCULTO POR SEMINARIOS Y CURSOS	42C	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION CONFIANZA
11336AK	DISCULTO POR SEMINARIOS Y CURSOS	44	DISCULTO POR SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
11337AL	DISCULTO POR SEMINARIOS Y CURSOS	45	ALTERNANCIAS POR MANDATO JUDICIAL
11338AM	DISCULTO POR SEMINARIOS Y CURSOS	46	DISCULTO POR FALSA
11339AN	DISCULTO POR SEMINARIOS Y CURSOS	48	PREVISIONES DIVERAS
11340AO	DISCULTO POR SEMINARIOS Y CURSOS	50	DISCULTO POR FALSA
11341AP	DISCULTO POR SEMINARIOS Y CURSOS	51	DISCULTO POR GASTOS FUNERARIOS INSTITUCIONAL
11342AQ	DISCULTO POR SEMINARIOS Y CURSOS	52	DISCULTO POR CREDITO FACIL
11343AR	DISCULTO POR SEMINARIOS Y CURSOS	011301B	DIFERENCIA DE SUELDOS POR RETENER
11344AS	DISCULTO POR SEMINARIOS Y CURSOS	011301C	DIFERENCIA DE SUELDOS POR RETENER

Nombre del firmante: CARLOS EFRAIN RESENDEZ BOCANEGRA

No. Certificado Autoridad Judicial: [REDACTED]

Sello Digital Autoridad Judicial: [REDACTED]

Lugar fecha-hora de expedición: [REDACTED]

El presente Recibo de Pago de Nómina, ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica Certificada FICEPOJ, amparada, por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es valida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III;49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/95-2025.11.04 10:21:54.645962.10.21.54.645962/> del Poder

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Número de empleado, registro Federal de Contribuyentes, número de certificado de Autoridad Judicial, sello digital, lugar, fecha y hora de expedición y código QR, con fundamento Legal: Artículos 108 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Cuaragésima Segunda Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre de 2025.

NO. QUINCENA	PERIODO PAGADO
1/2025	01/01/2025 15/01/2025

EMP. NO.	NOMBRE		REG. FED. CONT.	RECIBO
	RESENDEZ BOCANEGRA CARLOS EFRAIN			00002
ADSCRIPCIÓN		CLAVE CATEGORÍA	NO. PLAZA	TP
PRESIDENCIA, CENTRO		J010100	1	C
DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	PAGADOR	F. ALTA	CLAVE PROGRAMÁTICA	NP/CP
MAGISTRADO(A) PRESIDENTE	020	08/10/2024	0113PJ001020100	D.P.
			15.0	0.0
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES		
CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE	
11301C	\$ 8,136.82	15C	\$ 4,861.71	
13415	\$ 5,466.77	3CN	\$ 439.39	
15401C	\$ 267.24	40C	\$ 374.30	
17102BA	\$ 37,158.68	41C	\$ 56.96	
		42C	\$ 24.41	
		43C	\$ 61.37	
		5CN	\$ 40.68	
		6CN	\$ 284.79	
TOTAL PERCEPCIONES		TOTAL DEDUCCIONES	ALCANCE LÍQUIDO	
\$ 51,029.61		\$ 6,163.61	\$ 44,866.00	
ABONO EN CUENTA				

RECIBI
ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES
Y DEDUCCIONES AQUI SEÑALADAS

HUELLA DEL
TRABAJADOR

FIRMA DEL
EMPLEADO

JORNADA DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE
08:00 HRS. A 15:00 HRS. JORNADA DIARIA:
7HRS. DIAS DE DESCANSO: SÁBADO Y
DOMINGO, SÉPTIMO DÍA: PAGADO, JORNADA
SEMANAL: 35 HRS. HORA DE ENTRADA: LUNES
A VIERNES 08:00 HRS. HORA SALIDA: LUNES A
VIERNES 15:00 HRS.

CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO
11301B	SUELDO BASE	32	PRESTAMO A CORTO PLAZO (MSST)
11301C	SUELDO CONFIANZA	38	PRESTACIONES E.S.P.T. BASE
11301D	DEVOLUCIONES POR FALTAS	38M	CUENTA INDIVIDUAL BASE
11301E	DEVOLUCIONES POR FALTAS PERSONAL CONFIANZA	3C	PRESTACIONES E.S.P.T. CONFIANZA
11301F	DIFERENCIA DE SUELDOS POR PAGAR	3CN	CUENTA INDIVIDUAL CONFIANZA
12201M	DEVOLUCIONES POR FALTAS (PT)	5CN	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS CONFIANZA
12201N	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL (S.R)	5B	SEGURO DE VIDA (MSST) BASE
12201P	IMP (PRENSA POR PAGAR) (PE)	5BN	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS BASE
12201Q	IMP (PRENSA POR PAGAR) (PE)	5C	SEGURO DE VIDA (MSST) CONFIANZA
13301B	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. BASE	6B	PRESTACIONES MEDICAS (MSST) BASE
13301C	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS SERV. EFECT. PREST. CONFIANZA	6BN	PRESTACIONES MEDICAS (MSST) CONFIANZA
13301D	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	6C	PRESTACIONES MEDICAS (MSST) CONFIANZA
13301E	AGUINALDOS O GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6CN	PRESTACIONES MEDICAS CONFIANZA
13301F	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6E	PRESTACIONES MEDICAS PERE. EVENTUAL
13301G	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	27B	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL BASE
13301H	COMPENSACIONES	27C	DESCUENTO POR CUOTA SINDICAL CONFIANZA
13301I	PRESTACIONES ESTATALES DE RETIRO	9	FALTAS O SANCIONES DISCIPLINARIAS
13301J	PRESTACIONES ESTATALES DE RETIRO (BA)	9C	FALTAS O SANCIONES DISCIPLINARIAS CONFIANZA
13401C	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.F. O C.C.T. (C. ALUM)	10	PERDIDA ALIMENTICIA
13401E	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.F. O C.C.T. (UTILES ESC.)	14	DESCUENTO POR FOMENTO
13401M	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.F. O C.C.T. (BENEF)	15B	SEGURO DE RETIRO (MSST) BASE
13401P	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.F. O C.C.T. (BENEF)	15C	SEGURO DE RETIRO (MSST) CONFIANZA
13401U	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR C.G.F. O C.C.T. (UNIF)	21	DESCUENTO INTERLABORAL
13702BA	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (BA)	34	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES
13702BP	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (BP)	34	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES
13702B	ESTIMULO AL PERSONAL OPERATIVO (S. SERV. JUR.)	34	DESCUENTO POR ESTACIONAMIENTO
19801	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	38	PRESTAMO FUNERARIO
19801A	SUBSIDIO AL ISR	40B	DESCUENTO POR SEMINARIOS Y CURSOS
44201	BECAS	40B	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFINIDO BASE
44201A	BECAS	40C	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFINIDO CONFIANZA
49202	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES	41B	SPINOVOS AGOTABLES BASE
49202BA	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES (BA)	41C	SPINOVOS AGOTABLES CONFIANZA
604	DESCUENTO POR FOMENTO	42C	DEPORTE, RECREACION Y CULTURA BASE
604A	PRESTAMOS A CUENTA DE PERCEPCIONES SALARIALES	42C	DEPORTE, RECREACION Y CULTURA CONFIANZA
604B	DEVOLUCION POR SEMINARIOS Y CURSOS	43B	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION BASE
604C	DEVOLUCION POR SEMINARIOS Y CURSOS	43C	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION CONFIANZA
641A	CONCEPTO	44	DESCUENTO POR SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
11C	S.R. COMPENSACION BASE	45	RETENCIONES POR MANDATO JUDICIAL
15C	S.R. COMPENSACION CONFIANZA	46	DESCUENTO POR FIANZA
16C	S.R. COMPENSACION PENSIONES Y JUBILACIONES	49	RETENCIONES DIVERSAS
15B	S.R. SUELDO BASE	50	DESCUENTO APOYO VISUM(LENTE)
15C	S.R. SUELDO CONFIANZA	51	DESCUENTO POR GASTOS FUNERARIOS INSTITUCIONAL
15M	S.R. SUELDO DE HONORARIO	52	DESCUENTO POR CREDITO HACI.
15I	S.R. SUELDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	013 0013	DIFERENCIA DE SUELDOS POR RETENER
15L	S.R. SUELDO LISTA DE BATA	012201	DIFERENCIA POR RETENER (PT)

Nombre del firmante: CARLOS EFRAIN RESENDEZ BOCANEGRA

No. Certificado Autoridad Judicial: [REDACTED]

Sello Digital Autoridad Judicial: [REDACTED]

Lugar fecha-hora de expedición: [REDACTED]

El presente Recibo de Pago de Nómina, ha sido firmando mediante el uso de la firma electrónica Certificada FICEPOJ, amparada, por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es valida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III;49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/96-2025.11.04 10:22:00.402879.10.22.00.402879/> del Poder

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Número de empleado, registro Federal de Contribuyentes, número de certificado de Autoridad Judicial, sello digital, lugar, fecha y hora de expedición y código QR, con fundamento Legal: Artículos 108 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Cuaragésima Segunda Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de noviembre de 2025.



Tel. 993 592 2780 ext. 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, noviembre 04 de 2025.

OFICIO No. PJT/OAJ/UT/256/2025.

Asunto: Invitación a Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

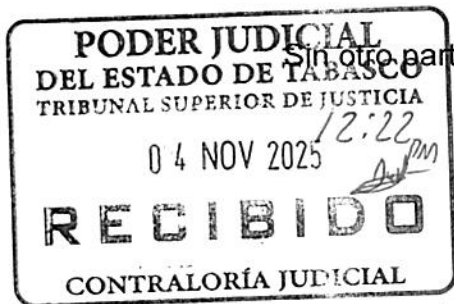
**CESAR ÁNGEL MARÍN RODRÍGUEZ
CONTRALOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E**

Por medio del presente, me permito invitar a usted, a la **Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia, la cual tendrá verificativo el día **05 de noviembre** a las **10:00 horas**, en la sala de juntas de la Contraloría, por lo que hago de su conocimiento el orden del día correspondiente.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria de quórum.
- III. Análisis de las solicitudes de información con los folios internos **PJ/UTAIP/259/2025**, **PJ/UTAIP/273/2025**, **PJ/UTAIP/274/2025** y **PJ/UTAIP/275/2025**, para determinar la clasificación de información en su modalidad de confidencial.
- IV. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



C.c.p. Archivo.



Tel. 993 592 2780 ext. 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, noviembre 04 de 2025.

OFICIO No. PJT/OAJ/UT/256-01/2025.

Asunto: Invitación a Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

GUILLERMO RAMÓN GARCÍA
DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL Y PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito invitar a usted, a la **Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia, la cual tendrá verificativo el día **05 de noviembre** a las **10:00 horas**, en la sala de juntas de la Contraloría, por lo que hago de su conocimiento el orden del día correspondiente.

ORDEN DEL DÍA


- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria de quórum.
- III. Análisis de las solicitudes de información con los folios internos **PJ/UTAIP/259/2025**, **PJ/UTAIP/273/2025**, **PJ/UTAIP/274/2025** y **PJ/UTAIP/275/2025**, para determinar la clasificación de información en su modalidad de confidencial.
- IV. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.


PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO
Lic. Cecilia Ramírez Cano
04/Nov/2025



CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con seis minutos del cinco de noviembre del dos mil veinticinco, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, los CC. César Ángel Marín Rodríguez, Contralor y Presidente; Guillermo Ramón García, Director del Archivo General y Primer Vocal; y María Cecilia Ramírez Cano, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; en la sala de juntas de la Contraloría sito en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, con el objeto de celebrar la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, el Presidente del Comité da lectura del Orden del Día para llevar a cabo la presente sesión, misma que se transcribe a continuación y que es aprobado por los todos los presentes.

ORDEN DEL DÍA

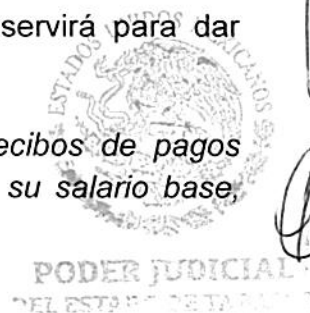
- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria de quórum.
- III. Análisis de las solicitudes de información con los folios internos **PJ/UTAIP/259/2025**, **PJ/UTAIP/273/2025**, **PJ/UTAIP/274/2025** y **PJ/UTAIP/275/2025**, para determinar la clasificación de información en su modalidad de confidencial.
- IV. Clausura de la sesión.

PRIMERO. Reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, por lo que la Secretaria Técnica del Comité, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose todos aquí reunidos.

SEGUNDO. El Presidente del Comité, después de recibir la lista de asistencia pasada por la Secretaria Técnica, declara la existencia de quórum y por ende queda formalmente instalado el comité, por lo que serán válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

TERCERO. Se procede al análisis de la documentación que servirá para dar respuesta a las solicitudes con los siguientes folios internos:

PJ/UTAIP/259/2025: *"...Copia en versión electrónica de los recibos de pagos firmados por el magistrado presidente, mediante el cual recibe su salario base,*



compensaciones ordinarias y extraordinarias y demás prestaciones laborales, lo anterior de octubre del año 2024 a octubre del año 2025 (sic)...”.

PJ/UTAIP/273/2025: *“...Copia en versión electrónica de los recibos firmados por Adán Payambé López Estrada, mediante el cual recibía su sueldo neto mensual, prestaciones ordinarias y extraordinarias durante el año 2022 (sic)...”.*

PJ/UTAIP/274/2025: *“...Copia en versión electrónica de los recibos firmados por Adán Payambé López Estrada, mediante el cual recibía su sueldo neto mensual, prestaciones ordinarias y extraordinarias durante el año 2021 (sic)...”.*

PJ/UTAIP/275/2025: *“...Copia en versión electrónica de los recibos firmados por Adán Payambé López Estrada, mediante el cual recibía su sueldo neto mensual, prestaciones ordinarias y extraordinarias durante el año 2023 (sic)...”.*

Lo anterior, fue atendido por Romualdo Díaz Vázquez, Coordinador de Recursos Humanos, a través de los siguientes proveídos:

Folio de solicitud	Documento	Anexos
PJ/UTAIP/259/2025	Oficio TSJ/RH/1947/2025	27 fojas
PJ/UTAIP/273/2025	Oficio TSJ/RH/2002/2025	24 fojas
PJ/UTAIP/274/2025	Oficio TSJ/RH/2001/2025	5 fojas
PJ/UTAIP/275/2025	Oficio TSJ/RH/2003/2025	14 fojas

Realizando la revisión de dichas documentales, se observa que se anexan los recibos de pago solicitados, por lo que este Comité procede a clasificar como información confidencial 70 fojas en total, toda vez que contienen información de acceso restringido, relativo a lo confidencial.

En ese orden de ideas, se tiene que, el recibo de pago es un documento de naturaleza parcialmente pública, en razón de ostentar datos públicos del empleado en cuanto a su nombre, cargo, área de adscripción, días laborados, días pagados, los recursos públicos que conforman las percepciones, las deducciones oficiales, por citar algunos; y por registrar además, datos de carácter privado como el número de seguro social, número de empleado, R.F.C., C.U.R.P. y las deducciones con motivo de cargos adquiridos en el ámbito particular de empleado.

De lo anterior, se desprende que el Registro Federal de Contribuyentes, es un dato personalísimo por constituir la clave alfanumérica compuesta por 13 caracteres, los

dos primeros, generalmente corresponden al apellido paterno, el tercero a la inicial del apellido materno y el cuarto al primer nombre de la persona física, seguido de su año de nacimiento, mes y día; los tres últimos dígitos son la homoclave que fue asignada por el Servicio de Administración Tributaria.

En cuanto al número de empleado, éste es un dato único y se asigna a cada trabajador para llevar un control interno para identificarlo y permitirle hacer acciones en su ámbito laboral, que pudiere servir de clave de acceso e identificarlo.

Así también, en el recibo de pago se pueden encontrar descuentos no oficiales, los cuales son aquellas erogaciones que emergen del patrimonio del trabajador por concepto de préstamos personales, embargos o pensiones judiciales, cuota sindical, pago de servicios, seguros de vida, automovilístico, de gastos médicos y cualquier otro descuento de índole personal autorizado por el empleado.

Sustentan las precisiones anteriores, los siguientes criterios emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que son del tenor siguiente:

Criterio con clave de control SO/019/2017

Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas. El RFC es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial.

Precedentes:

- *Acceso a la información pública. RRA 0189/17. Sesión del 08 de febrero de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Morena. Comisionado Ponente Joel Salas Suárez.*
- *Acceso a la información pública. RRA 0677/17. Sesión del 08 de marzo de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Universidad Nacional Autónoma de México. Comisionado Ponente Rosendoevgueni Monterrey Chepov.*
- *Acceso a la información pública. RRA 1564/17. Sesión del 26 de abril de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Comisionado Ponente Oscar Mauricio Guerra Ford.*

Por su parte, según dispone el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

En ese contexto, para obtener el Registro Federal de Contribuyentes, es necesario acreditar previamente mediante documentos oficiales (pasaporte, acta de nacimiento, etc.) la identidad de la persona, su fecha y lugar de nacimiento, entre otros. De acuerdo con la legislación tributaria, las personas físicas tramitan su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes con el único propósito de realizar mediante esa clave de identificación, operaciones o actividades de naturaleza tributaria. En este sentido, el artículo 79 fracción IV del Código Fiscal de la Federación prevé que la utilización de una clave de registro no asignada por la autoridad constituye como una infracción en materia fiscal. De acuerdo con lo antes apuntado, el RFC vinculado al nombre de su titular, permite identificar la edad de la persona, así como su homoclave, siendo esta última única e irrepetible, por lo que es posible concluir que el RFC constituye un dato personal identificable.

Criterio con clave de control SO/006/2019

Número de empleado. Cuando el número de empleado o su equivalente, se integra con datos personales de los trabajadores o funciona como una clave de acceso que no requiere adicionalmente de una contraseña para ingresar a sistemas o bases de datos personales, procede su clasificación como información confidencial.

Precedentes:

Acceso a la información pública. RRA 2541/17. Sesión del 14 de junio de 2017. Votación por unanimidad. Con votos particulares de la Comisionada Areli Cano Guadiana y el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford. Lotería Nacional para la Asistencia Pública. Comisionado Ponente Joel Salas Suárez.

Acceso a la información pública. RRA 4674/17. Sesión del 11 de octubre del 2017. Votación por unanimidad. Con votos particulares de la Comisionada Areli Cano Guadiana y el Comisionado Joel Salas Suárez. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Comisionado Ponente Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

Acceso a la información pública. RRA 5239/17. Sesión del 18 de octubre de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Universidad Autónoma Chapingo. Comisionado Ponente Oscar Mauricio Guerra Ford.

Por lo tanto, se tiene que cierta información es susceptible de protegerse, por ello la Ley de Transparencia vigente en la entidad, para garantizar la protección de los datos personales en poder de los sujetos obligados, admitió algunas limitaciones para salvaguardar otros derechos y bienes consagrados en nuestro orden jurídico.

Las restricciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece para el ejercicio del derecho de acceso a la información se fijan en el

Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

artículo 6, párrafo cuarto, apartado A, fracciones I y II; así también, nuestra Carta Magna establece la directriz para las restricciones al ejercicio del Derecho de Acceso a la Información, precisando los bienes constitucionalmente válidos para establecer restricciones y remite leyes secundarias para el desarrollo de las hipótesis específicas de procedencia, al margen de los parámetros ahí señalados.

Por lo cual, resulta que no toda la información generada o en posesión de los entes gubernamentales puede ser materia de difusión, ya que el derecho mencionado no es absoluto, pues como se desprende del texto constitucional citado, admite ciertas restricciones o limitaciones que tienen por finalidad el respeto y salvaguarda de otros derechos o fines jurídicos constitucionalmente protegidos (interés público, vida privada y datos personales).

Cabe indicar que el numeral 6 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, prevé que los Sujetos Obligados deben permitir el acceso a su información y al mismo tiempo proteger los datos personales que obren en su poder.

Dichos datos se pueden expresar en forma alfabética, numérica, gráfica, acústica, fotográfica o de cualquier otra índole, que pueden identificar a una persona, ya sea directa o indirectamente y su protección es un derecho humano fundamental rector en el ejercicio del derecho de acceso a la información, en términos de lo dispuesto por el artículo 6º, apartado A, fracción II y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Concretamente, el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición a que dicha información sea difundida a terceras personas, en los términos que fije la ley.

Dentro de ese orden de ideas, los datos analizados son propios de una persona física identificada o identificable y constituyen información que está inmersa en el ámbito de protección que tiene todo individuo, respecto de los cuales de conformidad con lo previsto en los artículos 6, fracción II, y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, así como 3,

fracciones XIV y XXVI, 15 párrafo segundo, 57, 108 y 112 de la Ley de la materia, se tiene el imperativo legal de garantizar su protección.

A mayor abundamiento, es conveniente explicar que los datos personales corresponden a cualquier persona, sin importar su condición, su ocupación como servidor público o las labores que en esa calidad desempeñe, pues en ambos casos se goza de las mencionadas esferas de protección, lo que implica el derecho que le asiste a conservar la confidencialidad de sus datos personales.

En virtud de lo anterior, el hecho de que una persona se desempeñe en el ámbito laboral como servidor público, no implica que por ello automáticamente renuncie o deba renunciar al derecho que tiene cualquier persona a la protección de su privacidad e intimidad.

Es por ello que válidamente se concluye que de origen la documentación requerida tiene la cualidad de ser parcialmente pública, ya que, respecto a los datos de carácter confidencial existentes en su contenido, tiene que darse la intervención que legalmente corresponde a este órgano colegiado, a fin de que la clasifique de manera parcial y la información se otorgue en versión pública.

Por lo cual los elementos de acceso restringido son susceptibles de protegerse, mediante el procedimiento de clasificación de información detallado en los arábigos 3, fracciones XIV y XXVI, 35, fracciones II y VIII, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 96, 108, 112 y 115 de ese mismo ordenamiento.

Respecto de las formalidades que debe observarse en su despliegue, la ley de estudio en su artículo 132 establece:

Artículo 132. *En caso de que los Sujetos Obligados consideren que la información deba ser clasificada, se sujetará a lo siguiente:*

El área deberá remitir la solicitud, así como un escrito en el que funde y motive la clasificación al Comité de Transparencia, mismo que deberá resolver para:

- I. Confirmar la clasificación;**
- II. Modificar la clasificación y otorgar total o parcialmente el acceso a la información; y**
- III. Revocar la clasificación y conceder el acceso a la información.**

El procedimiento de clasificación funciona como garantía para el solicitante de que efectivamente se hizo el análisis correspondiente de la información a efectos de determinar si la misma encuadra en las hipótesis de información confidencial o en su caso reservada; además, de que con ello se le entera con total certeza jurídica qué elementos, partes o secciones no se dejan a su vista.

Asimismo, la figura de versión pública opera como garantía para que, en solicitudes donde coexista información pública e información de acceso restringido, forzosamente se otorgue el acceso a aquella que por ley debe ser pública y se restrinja a la que no goce de esa cualidad.

Con base en lo expuesto se llega a la firme determinación de que algunos de los datos contenidos en la documentación de referencia constituyen información de naturaleza parcialmente pública, teniendo como única excepción para el acceso a la misma, aquellos datos o elementos que se tenga que clasificar por reserva o confidencialidad.

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, estipula en su artículo 3, fracción X, la definición de datos personales, encontrando que dichos datos pueden ser expresados en forma numérica, tales como la edad, alfabética y alfa numérica como el registro federal de contribuyentes.

En ese tenor, es evidente que procede la clasificación de información como confidencial, a fin de satisfacer el requerimiento del solicitante.

En virtud de lo expuesto, se procede al siguiente:

ACUERDO CT/082/2025

Teniendo en cuenta, lo expuesto y con fundamento en los artículos 35, fracción II y 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y una vez realizado el análisis y revisión a la documentación que servirá para dar respuesta a las solicitudes con los folios internos **PJ/UTAIP/259/2025**, **PJ/UTAIP/273/2025**, **PJ/UTAIP/274/2025** y **PJ/UTAIP/275/2025**, se observa que evidentemente existen datos personales de los cuales no se cuenta con la autorización de su titular para su difusión, tales como, número de empleado, registro federal de contribuyentes, número de certificado de autoridad judicial, sello digital, lugar, fecha y hora de expedición y código QR; por tal motivo su naturaleza



es de carácter personal, lo anterior, artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual impone a todas las autoridades, en el ámbito de su competencia, entre otras obligaciones, las de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como los deberes, así como de prevenir y reparar las violaciones a dichos derechos fundamentales. De igual forma, los artículos 6o., apartado A, fracción II y 16, segundo párrafo, constitucionales, reconocen el derecho fundamental a la protección de datos personales, con el propósito de garantizar la privacidad y la prerrogativa a la autodeterminación informativa de las personas.

En consecuencia, cuando se publicitan los datos personales, dicha publicación es inconstitucional, al violar el derecho humano referido, en ese tenor, este Comité resuelve por unanimidad de votos, **CONFIRMAR** la clasificación de la información como confidencial y se ordena al área competente, elaborar la versión pública de las documentales que servirán como respuesta para las solicitudes con los folios internos **PJ/UTAIP/259/2025 (27 fojas)**, **PJ/UTAIP/273/2025 (24 fojas)**, **PJ/UTAIP/274/2025 (5 fojas)** y **PJ/UTAIP/275/2025 (14 fojas)**, precisando los datos testados e insertando la leyenda de clasificación de información correspondiente, lo anterior, acorde a lo establecido en los "*Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas*".

Se ordena al Coordinador de Recursos Humanos, elaborar la versión pública de los recibos de pago solicitados, protegiendo los datos personales referidos.

Así también, se ordena a la Unidad de Transparencia, notifique al solicitante, mediante un acuerdo de disponibilidad de información en versión pública, indicando el costo correspondiente, en virtud del volumen de la información.

CUARTO. Finalmente, el Presidente del Comité, manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la sesión siendo las once horas con diez minutos del cinco de noviembre del año dos mil veinticinco, redactándose la presente acta, misma que, previa lectura, fue firmada y aprobada por los presentes.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO


César Ángel Marín Rodríguez
Contralor y Presidente


Guillermo Ramón García
Director del Archivo General y Primer Vocal


María Cecilia Ramírez Cano
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, de fecha cinco de noviembre de dos mil veinticinco.